



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XXII

Martes, 23 de marzo de 2004

Número 57

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 10 de marzo de 2004, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

Página 3625

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Corrección de errores de la Orden de 12 de febrero de 2004, por la que se convocan para el año 2004, subvenciones para planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes, reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, sobre mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Página 3626

Consejería de Sanidad

Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias.- Resolución de 11 de marzo de 2004, de la Directora, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal del Servicio Canario de la Salud de la Consejería de Sanidad y de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para 2004.

Página 3626

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Orden de 9 de marzo de 2004, por la que se fija el plazo de presentación de solicitudes, importe y aplicación presupuestaria de la convocatoria, para el año 2004, de concesión de ayudas y subvenciones en el área de servicios sociales.

Página 3645



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
y Justicia

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 81,19 euros.
Semestre: 47,76 euros.
Trimestre: 27,85 euros.
Precio ejemplar: 0,82 euros.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 8 de marzo de 2004, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de vehículos de representación oficial o desenvolvimiento ordinario con destino a diversos servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. Página 3647

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de marzo de 2004, relativa a la convocatoria para la contratación del servicio de limpieza en determinadas dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, mediante concurso, procedimiento abierto. Página 3648

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 9 de marzo de 2004, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del control de calidad de la obra Remodelación del Centro de Salud del Barrio de la Salud (Tenerife).- Expte. nº 09/04-SAA. Página 3649

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de marzo de 2004, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de suministro consistente en la adquisición de licencias Oracle para el Servicio Canario de Empleo, mediante concurso abierto y tramitación urgente. Página 3651

Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de marzo de 2004, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de suministro consistente en la adquisición de ordenadores e impresoras para las sedes del Servicio Canario de Empleo en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y sus diferentes dependencias, mediante procedimiento negociado con concurrencia y tramitación urgente. Página 3651

Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de marzo de 2004, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato consistente en la implantación del Proyecto de Licitación y Contratación Administrativa (PLYCA) en el Servicio Canario de Empleo, por el sistema de procedimiento negociado, sin publicidad. Página 3652

Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de marzo de 2004, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato consistente en la modernización de las aplicaciones informáticas que actualmente dan soporte a los sistemas de gestión de expedientes del Servicio Canario de Empleo, por el sistema de procedimiento negociado, sin publicidad. Página 3652

Otras Administraciones

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 8 de marzo de 2004, que convoca concurso público para la contratación del suministro de equipamiento para la Cafetería del Aulario del Edificio de Ciencias Básicas. Página 3653

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 8 de marzo de 2004, que convoca concurso público para la contratación del suministro de equipamiento de tres nuevas aulas de la Facultad de Ciencias del Mar. Página 3654

Otros anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de marzo de 2004, sobre provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase primera, del Ayuntamiento de Los Realejos, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y vacante en la plantilla de la Corporación. Página 3655

Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de marzo de 2004, sobre provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, del Ayuntamiento de Tegueste, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y vacante en la plantilla de la Corporación. Página 3656

Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de marzo de 2004, sobre provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, del Ayuntamiento de Tías, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y vacante en la plantilla de la Corporación. Página 3656

Consejería de Economía y Hacienda

Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 2 de marzo de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 3657

Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 2 de marzo de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 3669

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 26 de febrero de 2004, que aprueba inicialmente las Normas de Conservación del Monumento Natural de Ajuí (F-10), en el término municipal de Pájara (Fuerteventura). Página 3675

Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio de 20 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a la solicitud de concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre y autorización del vertido al mar de aguas residuales depuradas y salmuera procedentes de la EDAR de Bañaderos y de la planta desalinizadora del Pozo de D. Adrián (Finca las Menores), que promueve el Ayuntamiento de Arucas, a través de una conducción de desagüe en el Puertillo, Punta de las Coloradas, término municipal de Arucas (Gran Canaria).- Expte. nº 3/2004. Página 3676

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Edicto de 13 de febrero de 2004, por el que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de reposición. Página 3676

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 27 de febrero de 2004, relativo a notificación a Dña. Julia Hernández Jiménez de la Resolución de 12 de enero de 2004, por la que se pone fin al procedimiento incoado ante esta Dirección General. Página 3677

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace pública la Resolución de 20 de enero de 2004, sobre notificación a Dña. Angélica Fernández Jiménez del Acuerdo que declara la procedencia de reintegrar la cantidad percibida indebidamente y el cese definitivo de la ayuda del Fondo de Asistencia Social. Página 3677

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace pública la Resolución de 21 de enero de 2004, sobre notificación a D. Miguel López Saavedra del Acuerdo que declara la procedencia de reintegrar la cantidad percibida indebidamente y el cese definitivo de la ayuda del Fondo de Asistencia Social, por ignorado paradero. Página 3678

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace pública la Resolución de 18 de diciembre de 2003, sobre notificación a Dña. Cecilia Rodríguez Valido del Acuerdo que declara la procedencia de reintegrar la cantidad percibida indebidamente y el cese definitivo de la ayuda del Fondo de Asistencia Social. Página 3679

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace público el Acuerdo de 29 de octubre de 2003, sobre notificación a Dña. Carmen Santana Saavedra, de cese cautelar de expediente de la prestación económica e individualizada con cargo al Fondo de Asistencia Social, por ignorado paradero. Página 3680

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace pública la Resolución de 18 de diciembre de 2003, sobre notificación a Dña. María del Carmen Trujillo Santana del Acuerdo que declara la procedencia de reintegrar la cantidad percibida indebidamente y el cese definitivo de la ayuda del Fondo de Asistencia Social. Página 3681

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace público el Acuerdo de 19 de agosto de 2003, sobre notificación a Dña. Carmen Vargas Torres, de cese cautelar de expediente de la prestación económica e individualizada con cargo al Fondo de Asistencia Social, por ignorado paradero. Página 3682

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación para estación de bombeo en Montaña la Cruz, término municipal de Gáldar (Gran Canaria).- Expte. nº AT 03/163. Página 3683

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de MT y Centro de Transformación para estación de bombeo en Lomo Alegre, ubicada en Llano Alegre, término municipal de Guía (Gran Canaria).- Expte. nº AT 03/164. Página 3683

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 8 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Electrificación Urbanización U.A. 19 La Majadilla, ubicada en La Majadilla, Carretera GC-200 p.k. 5 + 400 M.D., término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 03/140. Página 3684

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico, a favor del Jardín de Cactus, situado en Guatiza, término municipal de Tegui. Página 3684

Anuncio de 26 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Paleontológica, a favor del yacimiento paleontológico de las Salinas del Janubio, situadas en el término municipal de Yaiza. Página 3684

Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del restaurante El Diablo, de las Montañas del Fuego, ubicado en el denominado Islote de Hilario, en el Parque Nacional de Timanfaya, en los términos municipales de Tinajo y Yaiza. Página 3685

Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Casa-Museo del Campesino y Monumento a la Fecundidad, situados en las inmediaciones de la carretera GC-740 (Arrecife-Tinajo) con la GC-790 (Uga-Tegui), en el término municipal de San Bartolomé. Página 3685

Anuncio de 2 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de las Salinas de Janubio, situadas en la costa oeste de Lanzarote, entre la Punta del Volcán y el Risco de La Caletilla, en el término municipal de Yaiza. Página 3685

Anuncio de 2 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Paleontológica de Guinate, situada en la cabecera de valle del camino a Fuente de Gayo, término municipal de Haría.

Página 3686

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Puerto de la Cruz

Edicto de 20 de febrero de 2004, relativo a cédula de emplazamiento en el juicio ordinario nº 0000300/2003.

Página 3686

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

422 *ORDEN de 10 de marzo de 2004, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.*

La Ley Territorial 4/1987, de 7 de abril, de los Consejos Escolares, modificada por la Ley 2/2001, de 12 de junio, establece, en su artículo 6.1.m), que será vocal del Consejo Escolar de Canarias un representante de la Consejería competente en materia de asuntos sociales, a propuesta de su titular. La citada Ley dispone, además, en su artículo 17.1.b) que los miembros del Consejo Escolar de Canarias perderán su condición cuando dejen de reunir los requisitos que determinaron su designación.

Por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales se comunica el cese como Directora General de Protección del Menor y la Familia de Dña. María del Carmen López Navarro quien fue nombrada como vocal titular del Consejo Escolar de Canarias por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 26 de noviembre de 2003. En su lugar se propone, por la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, el nombramiento de Dña. María del Mar Arévalo Araya en su condición de Directora General de Protección del Menor y la Familia, como nueva vocal titular del referido Consejo.

En consecuencia y por aplicación del artículo 17.1.b) de la Ley Territorial 4/1987, de 7 de abril, de los Consejos Escolares y artículo 11.1.c) del Decreto 36/2003, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar de Canarias y a propuesta de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, procede el cese y nombramiento de representantes de dicho Departamento en el Consejo Escolar de Canarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 6.1.m) y 17, apartado 1.b), de la Ley Territorial 4/1987, de 7 de abril, de los Consejos Escolares y artículo 11.1.c) del Decreto 36/2003, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar de Canarias, y en ejercicio de la facultad atribuida por el artículo 15 de la citada Ley,

DISPONGO:

1.- Cesar a Dña. María del Carmen López Navarro como vocal titular del Consejo Escolar de Canarias, en representación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

2. Nombrar a Dña. María del Mar Arévalo Araya como vocal titular en el Consejo Escolar de Canarias, en representación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2004.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.**

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

423 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 12 de febrero de 2004, por la que se convocan para el año 2004, subvenciones para planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes, reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, sobre mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.*

Advertido error en el texto de la Orden de 12 de febrero de 2004, por la que se convocan para el año 2004, subvenciones para planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes, reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, sobre mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, inserta en el Boletín Oficial de Canarias nº 33, de 18 de febrero de 2004, es necesario proceder a su corrección en el sentido siguiente:

En la letra A) solicitud de subvención al plan de mejora de personas físicas: de la base 4, del anexo II "Solicitudes y documentación".

Donde dice:

"en el caso de que la explotación esté inscrita en el Registro de Explotaciones Prioritarias de Canarias, no será necesario aportar los documentos señalados en las letras c), f), g), h), y i) siempre que estos documentos se encuentren actualizados en dicho Registro."

Debe decir:

"en el caso de que la explotación esté inscrita en el Registro de Explotaciones Prioritarias de Canarias, no será necesario aportar los documentos señalados en las letras c), g), h), i) y j) siempre que estos documentos se encuentren actualizados en dicho Registro."

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
Pedro Rodríguez Zaragoza.

Consejería de Sanidad

424 *Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias.- Resolución de 11 de marzo de 2004, de la Directora, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal del Servicio Canario de la Salud de la*

Consejería de Sanidad y de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para 2004.

La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN), en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas para el año 2004, ha organizado los cursos que a continuación se indican y con las características que se señalan en el anexo I a esta Resolución:

CURSOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
FC.01	EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
FC.02	RETOS ACTUALES EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (patología dual, intervención temprana, inserción laboral)
FC.03	HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA ADHESIÓN TERAPÉUTICA DEL PACIENTE DIABÉTICO
FC.04	TALLER DE HABILIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER
FC.05	FINANCIACIÓN DE LA SANIDAD Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO
FC.06	CURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
FC.07	FACTURACIÓN Y COBROS EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
FC.08	CURSO DE PRESCRIPCIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS POR IMÁGENES
FC.09	SEMINARIO DE LAS LEYES: COHESIÓN Y CALIDAD; ESTATUTO MARCO Y ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS
FC.10	GESTIÓN DEL PERSONAL ESTATUTARIO CONFORME AL ESTATUTO MARCO
FC.11	AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL IMPLANTADOS EN LAS INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN
FC.12	CONSEJO BÁSICO DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA
FC.13	GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VACUNAS EN ATENCIÓN PRIMARIA
FC.14	CURSO BÁSICO DE TUBERCULOSIS
FC.15	CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA INCORPORAR CICLOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LAS UNIDADES ASISTENCIALES
FC.16	CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE DERECHOS DE LOS PACIENTES
FC.17	AUTOCUIDADO DE LA ESPALDA Y MANEJO DEL ENFERMO
FC.18	MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CON EL USUARIO
FC.19	FORMADOR DE FORMADORES
FC.20	INDICACIONES Y PROTOCOLOS DE UTILIZACIÓN DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
FC.21	CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO. FARMAECONOMÍA DE LA SALUD	FC.56	SOPORTE VITAL AVANZADO
FC.22	TRABAJO EN EQUIPO	FC.57	SISTEMA DE CODIFICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CÓDIGOS DE BARRAS
FC.23	PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO	FC.58	HABILIDADES DIRECTIVAS
FC.24	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FC.59	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS (APPCC) EN EL CENTRO DE TRABAJO
FC.25	SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	FC.60	ATENCIÓN TELEFÓNICA DIFERENCIADA
FC.26	CURSO AVANZADO PARA CELADORES DE URGENCIAS	FC.61	TÉCNICAS PARA SUPERAR Y PREVENIR EL ESTRÉS PROFESIONAL
FC.27	REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADA	FC.62	METODOLOGÍA DE CUIDADOS ENFERMEROS
FC.28	REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADA PEDIÁTRICA	FC.63	FORMADOR DE FORMADORES
FC.29	INTERVENCIÓN BÁSICA EN TABAQUISMO	FC.64	HIGIENE POSTURAL
FC.30	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN A.P.	FC.65	CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA GESTIÓN EN ENFERMERÍA
FC.31	ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES EN ATENCIÓN PRIMARIA	FC.66	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
FC.32	RELACIONES INTERPERSONALES	FC.67	EXTRACCIÓN DE MUESTRAS SANGUÍNEAS EN PEDIATRÍA
FC.33	RCP AVANZADA NEONATAL PEDIÁTRICA	FC.68	COMUNICACIÓN CIENTÍFICA
FC.34	RCP BÁSICA PEDIÁTRICA	FC.69	ARCHIVOS DE OFICINA: TRATAMIENTO Y ORGANIZACIÓN
FC.35	MANEJO Y CONTROL DEL ESTRÉS PROFESIONAL	FC.70	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD CARDIO-VASCULAR
FC.36	FACTURACIÓN Y COBRO A TERCEROS ENFOCADO DESDE ADMISIÓN	FC.71	ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES
FC.37	PROYECTO DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESTRÉS PROFESIONAL	FC.72	TÉCNICAS BÁSICAS EN ENFERMERÍA PARA AUXILIAR DE ENFERMERÍA
FC.38	SOPORTE VITAL AVANZADO	FC.73	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
FC.39	ACTUALIZACIÓN EN SOPORTE VITAL	FC.74	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON FAMILIAS
FC.40	MANEJO DEL BURNOUT EN ATENCIÓN PRIMARIA	FC.75	EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LA DISCAPACIDAD
FC.41	AUTODESARROLLO Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS (APPCC) EN EL CENTRO DE TRABAJO	FC.76	ACCESS
FC.42	EL TÉCNICO Y MANDO INTERMEDIO DE MANTENIMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	FC.77	POWER POINT
FC.43	CURSO BÁSICO PARA CELADORES		
FC.44	CURSO AVANZADO PARA CELADORES: URGENCIAS		
FC.45	CURSO AVANZADO PARA CELADORES: QUIRÓFANOS		
FC.46	TÉCNICAS PARA SUPERAR Y PREVENIR EL ESTRÉS PROFESIONAL		
FC.47	METODOLOGÍA DE CUIDADOS		
FC.48	HABILIDADES EN COMUNICACIÓN		
FC.49	ASPECTOS LEGALES DE LA ATENCIÓN SANITARIA Y RESPONSABILIDAD JURÍDICA		
FC.50	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN		
FC.51	CURSO AVANZADO DE POWER POINT PARA ENFERMERÍA		
FC.52	NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS LABORATORIOS		
FC.53	EL HOSPITAL ANTE LA CATÁSTROFE: EMERGENCIA INTERNA-EVACUACIONES DEL CENTRO		
FC.54	MANTENIMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS		
FC.55	ATENCIÓN AL CUIDADOR		

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9.3.a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, aprobado por el Decreto 5/1994, de 14 de enero, resuelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Requisitos de los participantes.

Podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados, el personal del Servicio Canario de la Salud y de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración que reúna los requisitos exigidos en cada curso.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que

se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas de la ESSSCAN sitas en la calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, 4ª planta, 38003-Santa Cruz de Tenerife, y en la calle Cano, 25, 35002-Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiéndolas adelantar por fax, o directamente mediante fax (922) 204814 y (928) 368024, teniendo los interesados que consignar claramente el nombre y código del curso que solicita, según anexo I, y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual, conformados por su superior jerárquico directo y selladas.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, hasta dos meses antes de la fecha de celebración de cada curso, excepto para aquellos que comiencen en el mes de abril, que será de diez días antes de la fecha de celebración y los del mes de mayo, que será de un mes antes de la fecha de celebración.

En los cursos en los que sólo conste el mes de celebración se entenderá como día a efecto de cómputo del plazo el día primero. Y en aquellos en los que no conste la fecha de celebración, el plazo de presentación será de un mes a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Causas de no-admisión de la solicitud.

a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.

b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.

c) No rellenar adecuadamente la solicitud.

d) La omisión, inexactitud o no coincidencia de la realidad con los datos consignados.

e) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Quinta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y las fechas señaladas o las que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Sexta.- Selección de los participantes.

La selección de los participantes en los cursos se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Funciones desempeñadas por los participantes relacionadas con la materia objeto del curso.

2. Número de cursos realizados en la ESSSCAN.

3. Antigüedad en el puesto de trabajo.

Séptima.- Admisión.

La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud realizará la selección de aspirantes con el apoyo de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias. Se comunicará en el teléfono, fax o correo electrónico reseñados en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Octava.- Derechos de inscripción.

Los cursos convocados por la presente Resolución son de carácter gratuito, al estar financiados íntegramente por los Fondos del III Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas.

Las obligaciones de contenido económico que contraiga la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias con terceros quedan condicionadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presente ejercicio para hacer frente a los gastos que de esta convocatoria se deriven, previa materialización de la transferencia de los fondos asignados a esta Escuela.

Novena.- Certificado de asistencia o aprovechamiento.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia. Para aquellos alumnos que opten por un certificado de aprovechamiento, la ESSSCAN, de acuerdo con los profesores, establecerá el régimen de pruebas o la presentación de los trabajos prácticos que

consideren oportunos para acreditar el conocimiento de las materias objeto de los cursos, siempre que se comunique con antelación a la fecha de celebración del mismo.

Décima.- Cláusula de modificación.

El desarrollo de los cursos o su contenido podrá ser modificado por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias para adaptarlo a las necesidades de la Administración y aquellas contingencias que puedan surgir.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias o llamando a los teléfonos (922) 204464/(922) 204565 ó (928) 385554, número de fax (922) 204814 y (928) 368024.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de esta Escuela en la dirección: <http://www.essscan.rcanaria.es>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de marzo de 2004.-
La Directora, Guillermina Hernández Martín.

A N E X O I

EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ediciones: 2.

Código:

Tenerife: FC.01.01 TF.

Gran Canaria: FC.01.02 GC.

Destinatarios: preferentemente personal de los Centros de Salud, Servicios de Urgencias Hospitalaria y Extrahospitalaria, Unidades de Salud Mental (Médicos, Enfermeros, Trabajadores Sociales, Sociólogos y Psicólogos), Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 30 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, por determinar.

Gran Canaria, por determinar.

RETOS ACTUALES EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (PATOLOGÍA DUAL, INTERVENCIÓN TEMPRANA, INSERCIÓN LABORAL).

Ediciones: 2.

Código:

Tenerife: FC.02.01 TF.

Gran Canaria: FC.02.02 GC.

Destinatarios: Psiquiatras, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Enfermeros, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 6 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, 8 de octubre de 2004.

Gran Canaria, 15 de octubre de 2004.

HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA ADHESIÓN TERAPÉUTICA DEL PACIENTE DIABÉTICO.

Ediciones: 4.

Código:

Tenerife: FC.03.01.1 TF.

Tenerife: FC.03.01.2 TF.

Gran Canaria: FC.03.02.1 GC.

Gran Canaria: FC.03.02.2 GC.

Destinatarios: profesionales de Atención Primaria, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 25 horas lectivas y 5 horas de trabajo práctico por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 7 al 11 de junio de 2004.

Tenerife, del 7 al 11 de junio de 2004.

Gran Canaria, del 8 al 12 de noviembre de 2004.

Gran Canaria, del 8 al 12 de noviembre de 2004.

TALLER DE HABILIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER.

Ediciones: 2.

Código:

Tenerife: FC.04.01 TF.

Gran Canaria: FC.04.02 GC.

Destinatarios: Médicos y ATS/DUE de Primaria, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 4 al 7 de mayo de 2004.

Gran Canaria, del 10 al 14 de mayo de 2004.

FINANCIACIÓN DE LA SANIDAD Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO.

Ediciones: 2.

Código:

Tenerife: FC.05.01 TF.

Gran Canaria: FC.05.02 GC.

Destinatarios: personal de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Canario de la Salud, Áreas de Salud y Servicios Centrales, Grupos A, B, C, D o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, 28, 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2004.

Gran Canaria, del 12 al 16 de julio de 2004.

CURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Ediciones: 2.

Código:

Tenerife: FC.06.01 TF.

Gran Canaria: FC.06.02 GC.

Destinatarios: personal del Servicio Canario de la Salud relacionado, Grupos A, B y C o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 16 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 17 al 20 de mayo de 2004.

Gran Canaria, del 26 al 29 de abril de 2004.

FACTURACIÓN Y COBROS EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.

Ediciones: 2.

Código:

Tenerife: FC.07.01 TF.

Gran Canaria: FC.07.02 GC.

Destinatarios: personal del Servicio Canario de la Salud relacionado, Grupos indistintos.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 8 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 20 al 21 de octubre de 2004.

Gran Canaria, del 27 al 28 de octubre de 2004.

CURSO DE PRESCRIPCIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS POR IMÁGENES.

Ediciones: 4.

Código:

Tenerife: FC.08.01.1 TF.

Tenerife: FC.08.01.2 TF.

Gran Canaria: FC.08.02.1 GC.

Gran Canaria: FC.08.02.2 GC.

Destinatarios: Médicos de Atención Primaria y Especializada, Grupo A o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 40 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:	Número de plazas: 30 por edición.
Tenerife, del 7 al 18 de junio de 2004.	Duración: 20 horas por edición.
Tenerife, del 8 al 19 de noviembre de 2004.	Lugar y fecha de celebración:
Gran Canaria, del 14 al 25 de junio de 2004.	Tenerife, por determinar.
Gran Canaria, del 18 al 29 de octubre de 2004.	Tenerife, por determinar.
SEMINARIO DE LAS LEYES: COHESIÓN Y CALIDAD; ESTATUTO MARCO Y ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS.	Gran Canaria, por determinar.
Ediciones: 2.	Gran Canaria, por determinar.
Código:	AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL IMPLANTADOS EN LAS INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN.
Tenerife: FC.09.01 TF.	Ediciones: 4.
Gran Canaria: FC.09.02 GC.	Código:
Destinatarios: preferentemente personal de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud y de las unidades de personal de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Canario de la Salud, Grupos A, B, C y D o equivalentes.	Tenerife: FC.11.01.1 TF.
Número de plazas: 35 por edición.	Tenerife: FC.11.01.2 TF.
Duración: 30 horas por edición.	Gran Canaria: FC.11.02.1 GC.
Lugar y fecha de celebración:	Gran Canaria: FC.11.02.2 GC.
Tenerife, por determinar.	Destinatarios: Veterinarios y Farmacéuticos adscritos a las Direcciones Generales de Salud Pública y a las áreas de salud, relacionados con seguridad alimentaria, Grupo A o equivalente.
Gran Canaria, por determinar.	Número de plazas: 30 por edición.
GESTIÓN DEL PERSONAL ESTATUTARIO CONFORME AL ESTATUTO MARCO.	Duración: 20 horas por edición.
Ediciones: 5.	Lugar y fecha de celebración:
Código:	Tenerife, octubre de 2004.
Tenerife: FC.10.01.1 TF.	Tenerife, noviembre de 2004.
Tenerife: FC.10.01.2 TF.	Gran Canaria, octubre de 2004.
Gran Canaria: FC.10.02.1 GC.	Gran Canaria, noviembre de 2004.
Gran Canaria: FC.10.02.2 GC.	CONSEJO BÁSICO DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.
Gran Canaria: FC.10.02.3 GC.	Ediciones: 4.
Destinatarios: preferentemente personal de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud y de las unidades de personal de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Canario de la Salud, Grupos indistintos.	Código:
	Tenerife: FC.12.01.1 TF.
	Tenerife: FC.12.01.2 TF.

<p>Gran Canaria: FC.12.02.1 GC.</p> <p>Gran Canaria: FC.12.02.2 GC.</p> <p>Destinatarios: Enfermeros, Médicos, Grupos A y B o equivalentes.</p> <p>Número de plazas: 25 por edición.</p> <p>Duración: 10 horas por edición.</p> <p>Lugar y fecha de celebración:</p> <p>Tenerife, del 12 al 14 de abril de 2004.</p> <p>Tenerife, del 10 al 12 de mayo de 2004.</p> <p>Gran Canaria, del 20 al 22 de abril de 2004.</p> <p>Gran Canaria, del 19 al 21 de octubre de 2004.</p> <p>GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VACUNAS EN ATENCIÓN PRIMARIA.</p> <p>Ediciones: 3.</p> <p>Código:</p> <p>Tenerife: FC.13.01 TF.</p> <p>Gran Canaria: FC.13.02 GC.</p> <p>La Palma: FC.13.03 LPA.</p> <p>Destinatarios: profesionales de Enfermería de los Centros de Salud, Grupo B o equivalente.</p> <p>Número de plazas: 20 por edición.</p> <p>Duración: 15 horas por edición.</p> <p>Lugar y fecha de celebración:</p> <p>Tenerife, del 17 al 20 de mayo de 2004.</p> <p>Gran Canaria, del 3 al 6 de mayo de 2004.</p> <p>La Palma, del 26 al 29 de abril de 2004.</p> <p>CURSO BÁSICO DE TUBERCULOSIS.</p> <p>Ediciones: 1.</p> <p>Lanzarote: FC.14.04 LNZ.</p> <p>Destinatarios: Médicos de Atención Primaria de Lanzarote, Grupo A o equivalente.</p> <p>Número de plazas: 25 por edición.</p> <p>Duración: 20 horas por edición.</p>	<p>Lugar y fecha de celebración:</p> <p>Lanzarote, del 19 al 23 de abril de 2004.</p> <p>CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA INCORPORAR CICLOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LAS UNIDADES ASISTENCIALES.</p> <p>Ediciones: 1.</p> <p>Código:</p> <p>Tenerife: FC.15.01 TF.</p> <p>Destinatarios: personal de la División de Enfermería, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupos B, C y D o equivalentes.</p> <p>Número de plazas: 30 por edición.</p> <p>Duración: 20 horas por edición.</p> <p>Lugar y fecha de celebración:</p> <p>Tenerife, del 10 al 14 de mayo de 2004.</p> <p>CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE DERECHOS DE LOS PACIENTES.</p> <p>Ediciones: 1.</p> <p>Código:</p> <p>Tenerife: FC.16.01 TF.</p> <p>Destinatarios: Médicos, Enfermeros, Auxiliares de Enfermería, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupos A, B, C y D o equivalentes.</p> <p>Número de plazas: 30 por edición.</p> <p>Duración: 25 por edición.</p> <p>Lugar de celebración:</p> <p>Tenerife, por determinar.</p> <p>AUTOCUIDADO DE LA ESPALDA Y MANEJO DEL ENFERMO.</p> <p>Ediciones: 1.</p> <p>Código:</p> <p>Tenerife: FC.17.01 TF.</p> <p>Destinatarios: Enfermeros y Auxiliares de Enfermería, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupos B y D o equivalentes.</p>
--	--

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 1 al 4 de junio de 2004.

MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CON EL USUARIO.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.18.01 TF.

Destinatarios: personal de la División de Enfermería, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupos B, C y D o equivalentes.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 4 al 8 de octubre de 2004.

FORMADOR DE FORMADORES.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.19.01 TF.

Destinatarios: personal de la División de Enfermería, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupos B, C y D o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 22 al 26 de noviembre de 2004.

INDICACIONES Y PROTOCOLOS DE UTILIZACIÓN DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.20.01 TF.

Destinatarios: Médicos, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupo A o equivalente.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 12 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 7 al 9 de junio de 2004.

CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO. FARMAECONOMÍA DE LA SALUD.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.21.01 TF.

Destinatarios: Médicos, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupo A o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 12 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 18 al 20 de octubre de 2004.

TRABAJO EN EQUIPO.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.22.01 TF.

Destinatarios: personal Administrativo y de Servicios Generales, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupos C y D o equivalentes.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 28 al 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2004.

PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.23.01 TF.

Destinatarios: Celadores, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupo E o equivalente.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 12 por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 18 al 20 de octubre de 2004.

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.24.01 TF.

Destinatarios: personal de cocina, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupos C, D y E o equivalentes.

Número de plazas: 15 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 4 al 6 de octubre de 2004.

SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN.

Ediciones: 1.

Tenerife: FC.25.01 TF.

Destinatarios: personal de mantenimiento, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupos B, C y D o equivalentes.

Número de plazas: 15 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 25 al 27 de octubre de 2004.

CURSO AVANZADO PARA CELADORES DE URGENCIAS.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.26.01 TF.

Destinatarios: Celadores, preferentemente Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Grupo E o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 28 al 30 de junio de 2004.

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADA.

Ediciones: 4.

Código:

Tenerife: FC.27.01.1 TF.

Tenerife: FC.27.01.2 TF.

Tenerife: FC.27.01.3 TF.

Tenerife: FC.27.01.4 TF.

Destinatarios: Médicos y ATS/DUE, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 21 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 7 al 11 de junio de 2004.

Tenerife, del 14 al 18 de junio de 2004.

Tenerife, del 21 al 25 de junio de 2004.

Tenerife, del 28 de junio al 2 de julio de 2004.

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADA PEDIÁTRICA.

Ediciones: 2.

Código:

Tenerife: FC. 28.01.1 TF.

Tenerife: FC.28.01.2 TF.

Destinatarios: Pediatras y ATS/DUE pediátricos, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 7 al 11 de junio de 2004.

Tenerife, del 18 al 22 de junio de 2004.

INTERVENCIÓN BÁSICA EN TABAQUISMO.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.29.01.1 TF.

Destinatarios: Médicos y ATS/DUE, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, 5, 6 y 7 de octubre de 2004.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN A.P.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.30.01 TF.

Destinatarios: Médicos y ATS/DUE, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 18 al 20 de octubre de 2004.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.31.01 TF.

Destinatarios: Médicos, ATS/DUE y Trabajadores Sociales, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 14 al 18 de junio de 2004.

RELACIONES INTERPERSONALES.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.32.01 TF.

Destinatarios: preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, Grupos indistintos.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 8 al 11 de noviembre de 2004.

RCP AVANZADA NEONATAL PEDIÁTRICA.

Ediciones: 1.

Código:

Lanzarote: FC.33.04 LNZ.

Destinatarios: Médicos y ATS/DUE de Atención Especializada, preferentemente del Hospital General de Lanzarote, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote, 11 y 12 de noviembre de 2004.

RCP BÁSICA PEDIÁTRICA.

Ediciones: 1.

Código:

Lanzarote: FC.34.04 LNZ.

Destinatarios: ATS/DUE de Atención Especializada, preferentemente del Hospital General de Lanzarote, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote, por determinar.

MANEJO Y CONTROL DEL ESTRÉS PROFESIONAL.

Ediciones: 1.

Código:

Lanzarote: FC.35.04 LNZ.

Destinatarios: todas las categorías, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Lanzarote, Grupos indistintos.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote, del 10 al 14 de mayo de 2004.

FACTURACIÓN Y COBRO A TERCEROS ENFOCADO DESDE ADMISIÓN.

Ediciones: 1.

Código:

Lanzarote: FC.36.04 LNZ.

Destinatarios: Administrativos y Auxiliares Administrativos, preferentemente de la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote, Grupos C y D o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote, por determinar.

PROYECTO DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESTRÉS PROFESIONAL.

Ediciones: 4.

Código:

Gran Canaria: FC.37.02.1 GC.

Gran Canaria: FC.37.02.2 GC.

Gran Canaria: FC.37.02.3 GC.

Gran Canaria: FC.37.02.4 GC.

Destinatarios: todas las categorías, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, Grupos indistintos.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 26 al 30 de abril de 2004.

Gran Canaria, del 10 al 14 de mayo de 2004.

Gran Canaria, del 4 al 8 de octubre de 2004.

Gran Canaria, del 22 al 26 de noviembre de 2004.

SOPORTE VITAL AVANZADO.

Ediciones: 4.

Código:

Gran Canaria: FC.38.02.1 GC.

Gran Canaria: FC.38.02.2 GC.

Gran Canaria: FC.38.02.3 GC.

Gran Canaria: FC.38.02.4 GC.

Destinatarios: Médicos y ATS/DUE, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 10 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 24 al 27 de mayo de 2004.

Gran Canaria, del 5 al 9 de julio de 2004.

Gran Canaria, del 4 al 7 de octubre de 2004.

Gran Canaria, del 13 al 16 de diciembre de 2004.

ACTUALIZACIÓN EN SOPORTE VITAL.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.39.02 GC.

Destinatarios: Médicos y ATS/DUE, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 12 por edición.

Duración: 5 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, 19 de mayo de 2004.

MANEJO DEL BURNOUT EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Ediciones: 2.

Código:

Gran Canaria: FC.40.02.1 GC.

Gran Canaria: FC.40.02.2 GC.

Destinatarios: todas las categorías, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, Grupos indistintos.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 7 al 11 de junio de 2004.

Gran Canaria, del 8 al 12 de noviembre de 2004.

AUTODESARROLLO Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS (APPCC) EN EL CENTRO DE TRABAJO.

Ediciones: 2.

Código:

Gran Canaria: FC.41.02.1 GC.

Gran Canaria: FC.41.02.2 GC.

Destinatarios: personal del Servicio de Cocina, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos A, B, C, D y E o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 24 al 28 de mayo de 2004.

Gran Canaria, del 24 al 28 de mayo de 2004.

EL TÉCNICO Y MANDO INTERMEDIO DE MANTENIMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.42.02 GC.

Destinatarios: personal de las áreas de mantenimiento, electromedicina y Planificación de Obras, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos A, B, C, D y E o equivalentes.

Número de plazas: 15 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 10 al 14 de mayo de 2004.

CURSO BÁSICO PARA CELADORES.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.43.02 GC.

Destinatarios: Celadores, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos indistintos.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

CURSO AVANZADO PARA CELADORES: URGENCIAS.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.44.02 GC.

Destinatarios: Celadores, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos indistintos.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 15 al 16 de noviembre de 2004.

CURSO AVANZADO PARA CELADORES: QUIRÓFANOS.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.45.02 GC.

Destinatarios: Celadores, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos indistintos.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 10 al 11 de mayo de 2004.

TÉCNICAS PARA SUPERAR Y PREVENIR EL ESTRÉS PROFESIONAL.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.46.02 GC.

Destinatarios: personal de la División de Gestión, Servicios Generales y Enfermería, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos A, B, C, D y E o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 7 al 11 de junio de 2004.

METODOLOGÍA DE CUIDADOS.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.47.02 GC.

Destinatarios: ATS/DUE, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 7 al 9 de junio de 2004.

HABILIDADES EN COMUNICACIÓN.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.48.02 GC.

Destinatarios: personal de Enfermería, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos B, C y D o equivalentes.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 3 al 5 de mayo de 2004.

ASPECTOS LEGALES DE LA ATENCIÓN SANITARIA Y RESPONSABILIDAD JURÍDICA.

Ediciones: 2.

Código:

Gran Canaria: FC.49.02.1 GC.

Gran Canaria: FC.49.02.2 GC.

Destinatarios: Enfermeros, Fisioterapeutas, Auxiliares de Enfermería, Técnicos y Celadores, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos B, C, D y E o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 24 al 26 de mayo de 2004.

Gran Canaria, del 4 al 6 de octubre de 2004.

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.50.02 GC.

Destinatarios: Enfermeros y Fisioterapeutas, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 30 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria:

Módulo I, del 3 al 7 de mayo de 2004.

Módulo II, del 7 al 11 de junio de 2004.

CURSO AVANZADO DE POWER POINT PARA ENFERMERÍA.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.51.02 GC.

Destinatarios: Enfermeros y Fisioterapeutas con conocimiento elevado de Power Point, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 14 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 10 al 14 de mayo de 2004.

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS LABORATORIOS.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.52.02 GC.

Destinatarios: Enfermeros, Auxiliares y Técnicos que trabajan en los laboratorios, preferentemente del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Grupos B, C y D o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 21 al 25 de junio de 2004.

EL HOSPITAL ANTE LA CATÁSTROFE; EMERGENCIA INTERNA-EVACUACIONES DEL CENTRO.

Ediciones: 1.

Código:

Fuerteventura: FC.53.05 FTV.

Destinatarios: todas las categorías, preferentemente del Hospital General de Fuerteventura, Grupos A, B, C y D o equivalentes.

Número de plazas: 40 por edición.

Duración: 40 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura, por determinar.

MANTENIMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Ediciones: 1.

Código:

Fuerteventura: FC.54.05 FTV.

Destinatarios: personal de las áreas de mantenimiento, preferentemente del Hospital General de Fuerteventura, Grupos indistintos.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura, del 12 al 16 de abril de 2004.

ATENCIÓN AL CUIDADOR.

Ediciones: 1.

Código:

Fuerteventura: FC.55.05 FTV.

Destinatarios: Médicos, ATS/DUE y Trabajadores Sociales, preferentemente del Hospital General de Fuerteventura, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 40 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

- Lugar y fecha de celebración:
Fuerteventura, del 26 al 30 de abril de 2004.
SOPORTE VITAL AVANZADO.
Ediciones: 1.
Código:
La Gomera: FC.56.07 GOM.
Destinatarios: Médicos, Enfermeros de Atención Primaria y Especializada, preferentemente de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera, Grupos A y B o equivalentes.
Número de plazas: 20 por edición.
Duración: 28 horas por edición.
Lugar y fecha de celebración:
La Gomera, del 7 al 11 de junio de 2004.
- SISTEMA DE CODIFICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CÓDIGOS DE BARRA.
Ediciones: 1.
Código:
Gran Canaria: FC.57.02 GC.
Destinatarios: personal del Área Económica, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupos A, B, C, D y E o equivalentes.
Número de plazas: 15 por edición.
Duración: 12 horas por edición.
Lugar y fecha de celebración:
Gran Canaria, última quincena de junio de 2004.
- HABILIDADES DIRECTIVAS.
Ediciones: 1.
Código:
Gran Canaria: FC.58.02 GC.
Destinatarios: personal que desempeña puestos de responsabilidad en el área de cocina, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupos A, B, C, D y E o equivalentes.
Número de plazas: 22 por edición.
- Duración: 30 horas por edición.
Lugar y fecha de celebración:
Gran Canaria, 27, 28 y 29 de abril y 4, 5 y 6 de mayo de 2004.
- DESARROLLO Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS (APPCC) EN EL CENTRO DE TRABAJO.
Ediciones: 1.
Código:
Gran Canaria: FC.59.02 GC.
Destinatarios: personal de cocina, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupos A, B, C, D y E o equivalentes.
Número de plazas: 30 por edición.
Duración: 20 horas por edición.
Lugar y fecha de celebración:
Gran Canaria, del 13 al 17 de octubre de 2004.
- ATENCIÓN TELEFÓNICA DIFERENCIADA.
Ediciones: 1.
Código:
Gran Canaria: FC.60.02 GC.
Destinatarios: personal que realiza la atención telefónica al usuario, preferentemente Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupos C, D y E o equivalentes.
Número de plazas: 20 por edición.
Duración: 20 horas por edición.
Lugar y fecha de celebración:
Gran Canaria, del 14 al 18 de junio de 2004.
- TÉCNICAS PARA SUPERAR Y PREVENIR EL ESTRÉS PROFESIONAL.
Ediciones: 1.
Código:
Gran Canaria: FC.61.02 GC.

Destinatarios: todo el personal, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupos A, B, C, D y E o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 8 al 12 de noviembre de 2004.

METODOLOGÍA DE CUIDADOS ENFERMEROS.

Ediciones: 2.

Código:

Gran Canaria: FC.62.02.1 GC.

Gran Canaria: FC.62.02.2 GC.

Destinatarios: Enfermeros del área de Hospitalización, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 26 al 28 de abril de 2004.

Gran Canaria, del 2 al 4 de noviembre de 2004.

FORMADOR DE FORMADORES.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.63.02 GC.

Destinatarios: personal que participa directamente en la Formación Continuada, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupos indistintos.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 21 al 25 de junio de 2004.

HIGIENE POSTURAL.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.64.02 GC.

Destinatarios: personal de las distintas áreas de la división de enfermería que realizan cargas, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupos A, B, C, D y E o equivalentes.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 12 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 13 al 15 de octubre de 2004.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA GESTIÓN DE ENFERMERÍA.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.65.02 GC.

Destinatarios: profesionales vinculados a la Gestión (Supervisores de Unidades y Servicios y Supervisores Generales), preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 22 al 26 de noviembre de 2004.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.66.02 GC.

Destinatarios: profesionales de Enfermería, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 30 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, 1, 2, 3, 8, 9 y 10 de junio de 2004.

EXTRACCIÓN DE MUESTRAS SANGUÍNEAS EN PEDIATRÍA.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.67.02 GC.

Destinatarios: profesionales de Enfermería que trabajen con niños o estén interesados en el tema, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 12 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 2 al 5 de noviembre de 2004.

COMUNICACIÓN CIENTÍFICA.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.68.02 GC.

Destinatarios: profesionales de Enfermería, preferentemente del Complejo Hospitalario Materno-Insular, Grupos A y B o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, 29 y 30 de noviembre y del 1 al 3 de diciembre de 2004.

ARCHIVOS DE OFICINA: TRATAMIENTO Y ORGANIZACIÓN.

Ediciones: 1.

Código:

La Palma: FC.69.03 LPA.

Destinatarios: personal Administrativo, preferentemente de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma, Grupos indistintos.

Número de plazas: 40 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma, del 7 al 11 de junio de 2004.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR.

Ediciones: 1.

Código:

La Palma: FC.70.03 LPA.

Destinatarios: Médicos y Enfermeros, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de La Palma, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma, del 10 al 14 de mayo de 2004.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.

Ediciones: 1.

Código:

La Palma: FC.71.03 LPA.

Destinatarios: Médicos y Enfermeros, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de La Palma, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma, del 4 al 8 de octubre de 2004.

TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA PARA AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

Ediciones: 1.

Código:

La Palma: FC.72.03 LPA.

Destinatarios: Auxiliares de Enfermería, preferentemente del Hospital General de La Palma, Grupo D o equivalente.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma, del 19 al 23 de abril de 2004.

PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

Ediciones: 1.

Código:

La Palma: FC.73.03 LPA.

Destinatarios: Enfermeros, preferentemente del Hospital General de La Palma, Grupo B o equivalente.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma, del 26 al 30 de abril de 2004.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON FAMILIAS.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.74.02 GC.

Destinatarios: personal de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, preferentemente profesionales del ámbito Sociosanitario, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 21 al 24 de junio de 2004.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LA DISCAPACIDAD.

Ediciones: 1.

Código:

Gran Canaria: FC.75.02 GC.

Destinatarios: personal de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, preferentemente profesionales del ámbito Sociosanitario, Grupos A y B o equivalentes.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

ACCESS.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.76.01 TF.

Destinatarios: personal de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, preferentemente personal y Técnicos de la Administración, Grupos indistintos.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 8 al 11 de noviembre de 2004.

POWER POINT.

Ediciones: 1.

Código:

Tenerife: FC.77.01 TF.

Destinatarios: personal de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, preferentemente personal y Técnicos de la Administración, Grupos indistintos.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife, del 4 al 8 de octubre de 2004.

ANEXO II



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CÓDIGO:	CURSO SOLICITADO:	AÑO 2004
---------	-------------------	-------------

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____ N.I.F. _____
 Nombre: _____ Fecha de nacimiento: / / Sexo: _____
 Domicilio: Calle/Plaza/Nº: _____ Población: _____
 C.P.: _____ Provincia: _____ Tfno. _____ Móvil _____ e-mail _____

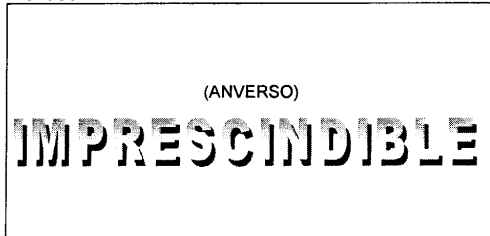
DATOS PROFESIONALES

Puesto Actual: _____ Centro de Trabajo: _____
 S.C.S./Dirección General/Hospital: _____ Grupo: _____
 Unidad: _____ Fecha de ingreso en la admón.: / / Fecha de ingreso en la unidad: / /
 Funcionario: de carrera Interino Personal Estatutario: Propietario / interino eventual
 Personal laboral: Fijo / Temporal

Dirección: _____ C.P.: _____ Localidad: _____
 Estudios (Especialidad) _____ E-mail: _____ Tfno. _____ Fax _____

Funciones en el puesto de trabajo (Imprescindible para la selección):.....

FOTOCOPIA DEL D.N.I.



Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud
 CONFORME.
 EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
 (Firma y Sello)

.....a.....de.....de 2004.

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

ILMA. SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS

- En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/99, de 13 de diciembre, el arriba firmante autoriza a la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias a incluir sus datos personales en un fichero informático de esta Entidad para remitirle información de los cursos. Cuando usted desee podrá acceder a sus datos, bien solicitando su rectificación o cancelación, enviando una carta a esta Entidad.
- Santa Cruz de Tenerife: c/ Leoncio Rodríguez, 7 - 4ª pta. Edf. El Cabo - 38003 Santa Cruz de Tenerife
- Las Palmas de Gran Canaria: c/ Cano, 25 - 35002 - Las Palmas de Gran Canaria

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

425 *ORDEN de 9 de marzo de 2004, por la que se fija el plazo de presentación de solicitudes, importe y aplicación presupuestaria de la convocatoria, para el año 2004, de concesión de ayudas y subvenciones en el área de servicios sociales.*

Por Orden departamental de 16 de abril de 2003, se aprueban, con carácter y vigencia indefinida, las bases generales y específicas que han de regir en la concesión de ayudas y subvenciones, en el área de servicios sociales y se efectúa su convocatoria para el año 2003 (B.O.C. nº 87, de 8.5.03).

En la Disposición Final Tercera de la misma se establece que, mediante Orden de esta Consejería que se publicará en el primer cuatrimestre del año, en el Boletín Oficial de Canarias, se fijarán el plazo de presentación de solicitudes, el importe correspondiente del ejercicio de que se trate y su aplicación presupuestaria, haciendo mención expresa a las bases de convocatoria establecidas en esta Orden y al Boletín Oficial de Canarias en que fueron publicadas.

En atención a lo expuesto y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.4 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias,

D I S P O N G O:

Primero.- Efectuar la convocatoria para la concesión de ayudas y subvenciones en el área de servicios sociales, para el año 2004.

Segundo.- Las bases generales y específicas que regulan la concesión de estas ayudas y subvenciones, son las contenidas y determinadas en la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 16 de abril de 2003 (B.O.C. nº 87, de 8 de mayo).

Tercero.- Será de aplicación a la presente Orden, lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo aquello que no se oponga a los preceptos, de carácter básico, que se recogen en la citada Ley General de Subvenciones y en las bases contenidas en la citada Orden departamental de 16 de abril de 2003.

Cuarto.- Los plazos de presentación de solicitudes, los importes correspondientes a cada una de las bases específicas que configuran la convocatoria y las aplicaciones presupuestarias son las siguientes:

I.- BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE AYUDAS INDIVIDUALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Plazo presentación solicitudes: 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias, si bien se admitirán solicitudes posteriores al plazo indicado siempre que se acredite de forma documental, por parte del interesado o por su representante legal, la aparición de la necesidad con posterioridad a dicho plazo. En cualquier caso, el plazo de presentación de solicitudes para este tipo de ayudas será el 30 de agosto de 2004.

- Importe presupuestado: 329.760,00 euros.

- Aplicación presupuestaria: 23 07 313E 480.11-L.A. 23452802.

II.- BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Plazo presentación solicitudes: 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

- Importe presupuestado: 31.322,00 euros.

- Aplicación presupuestaria: 23 07 313E 780.11-P.I. 98723406.

A los efectos de los criterios de valoración de estas ayudas, se aplicará el salario mínimo interprofesional para 2004, consistente en 460,50 euros.

III.- BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES.

- Plazo presentación solicitudes: 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

- Importe presupuestado: 190.000,00 euros.

- Aplicación presupuestaria: 23 07 313D 480.11-L.A. 23452502 (Acción Social para Atención a Personas Mayores).

IV.- BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Plazo presentación solicitudes: 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

- Importe presupuestado: 437.077,00 euros.

- Aplicación presupuestaria:

- 23 07 313E 480.11-L.A. 23437901.- 12.407,00 euros (Plan Integración de Minusválidos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

- 23 07 313E 480.11-L.A. 23439002.- 39.187,00 euros (Plan Integración de Minusválidos).

- 23 07 313E 480.11-L.A. 23437901.- 203.968,00 euros (Plan de Integración de Minusválidos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

- 23 07 313E 480.11-L.A. 23439002.- 181.515,00 euros (Plan de Integración de Minusválidos).

V.- BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

- Plazo presentación solicitudes: 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

- Importe presupuestado: 529.824,84 euros.

- Aplicación presupuestaria:

- 23 07 313I 480.11-L.A. 23439202.- 164.338,84 euros (Acción Social Institucional para Integración Social).

- 23 07 313I 480.11-L.A. 23439502.- 92.406,00 euros (Programa de Pisos Tutelados).

- 23 07 313I 480.11-L.A. 23439602.- 137.892,00 euros (Plan de Exclusión Social).

- 23 07 313I 480.11-L.A. 23439701.- 135.188,00 euros (Plan de Exclusión Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

VI.- BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO.

- Plazo presentación solicitudes: 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

- Importe presupuestado: 52.429,00 euros.

- Aplicación presupuestaria: 23 07 313I 480.11-L.A. 23453101.- 52.429,00 euros (Plan del Voluntariado, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

VII.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

- Plazo presentación solicitudes: 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

- Importe presupuestado: 323.225,00 euros.

- Aplicación presupuestaria:

- 23 06 313B 480.11-L.A. 23405102.- 276.478,00 euros.

- 23 06 313B 480.11-L.A. 23451402.- 21.404,00 euros (Plan de Integración Social de Inmigrantes. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

- 23 06 313B 480.11-L.A. 23451702.- 25.343,00 euros (Plan de Integración Social de Inmigrantes).

Quinto.- Los importes consignados, en el apartado cuarto anterior, podrán ser aumentados o disminuidos, en función de las disponibilidades presupuestarias y siempre y cuando no haya concluido el plazo para resolver la convocatoria.

Sexto.- Se delega en la Directora General de Servicios Sociales la resolución del procedimiento de concesión de ayudas y subvenciones en materia de servicios sociales contemplados en la presente Orden. Las resoluciones que se dicten en el ejercicio de la presente delegación habrán de hacer constar expresamente tal circunstancia.

Séptimo.- Se faculta a la Directora General de Servicios Sociales para dictar cuantas disposiciones se requieran para la aplicación de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a elección del interesado, recurso potestativo de reposición ante la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, o bien directamente interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en su sede de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la referida publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que sea procedente. De optarse por la interposición del recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta la notificación de la resolución

expresa del de reposición a la desestimación presunta del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Águeda Montelongo González.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Economía y Hacienda

801 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 8 de marzo de 2004, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de vehículos de representación oficial o desenvolvimiento ordinario con destino a diversos servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación.

Domicilio: calle León y Castillo, 431, 2ª planta.

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: (928) 307149.

Fax: (928) 307137.

Expediente: C-1-2004-LP.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del objeto: suministro de vehículos de representación oficial o desenvolvimiento ordinario con destino a diversos servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Número de unidades a entregar: siete.

División por lotes y números: tres.

Lugar de entrega: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, según prescripciones técnicas.

Plazo de entrega: cuarenta días a partir de la fecha que se estipule en el contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto total de licitación asciende a ciento noventa y cuatro mil quinientos (194.500,00) euros, siendo el presupuesto de licitación de cada lote el que se detalla en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no será necesario constituir garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

Entidad: el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación e información quedarán a disposición de los licitadores interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Dirección General de Patrimonio y Contratación.

Domicilio: Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Oficinas Múltiples II, de Santa Cruz de Tenerife, en la planta 6ª, c.p. 38071, teléfono (922) 476500, fax (922) 476672 y calle León y Castillo, 431, 2ª planta, Edificio Urbis de Las Palmas de Gran Canaria, c.p. 35007, teléfono (928) 307149, fax (928) 307137.

También podrá consultarse el Pliego de Cláusulas, una vez publicado el presente anuncio de licitación, en la página web del Gobierno de Canarias con la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Fecha límite: el plazo de presentación de las proposiciones finalizará una vez hayan transcurrido quince (15) días naturales desde la presente publicación a las 14,00 horas, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sába-

do o festivo.

Documentación a presentar: la que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente contrato.

Lugar de presentación: los señalados en el punto sexto del presente anuncio.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

Admisión de variantes: no.

9. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

El acto público de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, sita en la calle León y Castillo, 431, 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, celebrándose a las 10 horas del décimo día natural siguiente al último día de presentación de proposiciones, siempre y cuando no sea sábado o festivo, en cuyo caso se celebrará el inmediato día hábil siguiente.

10. OTRA INFORMACIÓN.

En las direcciones y teléfonos indicados.

11. GASTOS DE LOS ANUNCIOS.

Correrán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2004.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Alonso Fernández Molina.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

802 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de marzo de 2004, relativa a la convocatoria para la contratación del servicio de limpieza en determinadas dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, mediante concurso, procedimiento abierto.*

La Secretaría General Técnica anuncia la convocatoria del concurso, por procedimiento abierto, del servicio de limpieza en determinadas dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Secretaría General Técnica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

c) Número de expediente: 1/04 SE.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: limpieza en determinadas dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) División por lotes y número: 3 lotes.

c) Lugar de ejecución: los que se reseñan en el Pliego.

d) Plazo de ejecución: 2 años.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: noventa mil cuatrocientos ochenta (90.480,00) euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

Importe total lotes: mil ochocientos nueve euros con sesenta céntimos (1.809,60 euros).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta; y Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Edificio de Usos Múltiples I, 3ª planta.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003, Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (922) 476812-15 y (928) 306021 ó (928) 455089.

e) Telefax: (922) 477146.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: a las 14,00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria.

1º) Entidad: Secretaría General Técnica.

2º) Domicilio: Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta y Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 3ª planta.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003 y Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

b) Domicilio: Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II, Sala de Juntas de la 3ª planta.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el undécimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 11,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos previstos en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Me-

sa se reunirá transcurridos los diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a la hora ya indicada; si el citado día fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios de licitación en el Boletín Oficial de Canarias serán por cuenta del adjudicatario.

12. Se podrán consultar los Pliegos en la página web <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2004.-
El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

Consejería de Sanidad

803 *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 9 de marzo de 2004, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del control de calidad de la obra Remodelación del Centro de Salud del Barrio de la Salud (Tenerife).- Expte. nº 09/04-SAA.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 09/04-SAA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: control de calidad de la obra Remodelación del Centro de Salud del Barrio de la Salud.

b) Plazo de vigencia del contrato: el contrato tendrá un plazo máximo de vigencia desde el inicio hasta la finalización de las obras de Remodelación del Centro de Salud del Barrio de la Salud (Tenerife).

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo de licitación es de 35.865,97 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

717,32 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud (Servicio de Contrataciones y Gestión Económica).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (928) 308155.

e) Telefax: (928) 308160.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Solvencia: según Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso, se ruega a los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente al Servicio de Contrataciones y Gestión Económica de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiesen proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están disponibles en Internet (Página Central del Gobierno de Canarias), a partir de la fecha de publicación del presente. Rogamos que si acceden al Pliego desde la referida página web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: mconmac@gobiernodecanarias.org.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de marzo de 2004.- La Secretaria General, María Teresa Larrea Díez.

**Consejería de Empleo
y Asuntos Sociales**

804 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de marzo de 2004, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de suministro consistente en la adquisición de licencias Oracle para el Servicio Canario de Empleo, mediante concurso abierto y tramitación urgente.*

El Servicio Canario de Empleo, por Resolución de la Directora de fecha 25 de noviembre de 2003, anuncia la siguiente contratación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General (Sección de Contratación).

2. OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción: adquisición de licencias Oracle para el Servicio Canario de Empleo.

2. Duración del contrato: el plazo máximo de ejecución será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en que se formalice el mismo.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Concurso abierto y tramitación urgente.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de ciento diecisiete mil quinientos (117.500,00) euros.

5. ADJUDICACIÓN.

LOTE I:

a) Fecha: 25 de noviembre de 2003.

b) Contratista: DECI, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 117.500,00.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2004.-
La Directora, Juliana García Vega.

805 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de marzo de 2004, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de suministro consistente en la adquisición de ordenadores e impresoras para las sedes del Servicio Canario de Empleo en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y sus diferentes dependencias, mediante procedimiento negociado con concurrencia y tramitación urgente.*

El Servicio Canario de Empleo, por Resolución de la Directora de fecha 6 de agosto de 2003, anuncia la siguiente contratación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción: adquisición de ordenadores e impresoras para las sedes del Servicio Canario de Empleo en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y sus diferentes dependencias.

2. Duración del contrato: el plazo máximo de ejecución será de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en que se formalice el mismo.

3. Lotes: lotes I y II.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: negociado con concurrencia.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y seis mil (456.000,00) euros.

5. ADJUDICACIÓN.

LOTE I:

a) Fecha: 6 de agosto de 2003.

b) Contratista: lote I: Fujitsu España, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 419.643,20 euros.

LOTE II:

e) Fecha: 6 de agosto de 2003.

f) Contratista: lote II: Enter, I.C.S.L.

g) Nacionalidad: española.

h) Importe de adjudicación: 36.000,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2004.-
La Directora, Juliana García Vega.

806 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de marzo de 2004, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato consistente en la implantación del Proyecto de Licitación y Contratación Administrativa (PLYCA) en el Servicio Canario de Empleo, por el sistema de procedimiento negociado, sin publicidad.*

El Servicio Canario de Empleo, por Resolución de la Directora de fecha 21 de noviembre de 2003, anuncia la siguiente contratación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción: la implantación del Proyecto de Licitación y Contratación Administrativa (PLYCA) en el Servicio Canario de Empleo.

2. Duración del contrato: el plazo máximo de ejecución será a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en que se formalice el mismo, hasta el 1 de enero de 2004.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veinticinco (151.425,00) euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 21 de noviembre de 2003.

b) Contratista: Nexus Information Technology, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 151.425,00.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2004.-
La Directora, Juliana García Vega.

807 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 10 de marzo de 2004, de la Directora, por el que se hace pública la adjudicación del contrato consistente en la modernización de las aplicaciones informáticas que actualmente dan soporte a los sistemas de gestión de expedientes del Servicio Canario de Empleo, por el sistema de procedimiento negociado, sin publicidad.*

El Servicio Canario de Empleo, por Resolución de la Directora de fecha 21 de noviembre de 2003, anuncia la siguiente contratación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción: modernización de las aplicaciones informáticas que actualmente dan soporte a los sistemas de gestión de expedientes del Servicio Canario de Empleo E.G.E.

2. Duración del contrato: el plazo máximo de vigencia será de nueve meses a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en que se formalice el mismo.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de ciento once mil ochocientos setenta y seis euros con treinta céntimos (111.876,30 euros).

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 28 de noviembre de 2003.

b) Contratista: Fundación Universitaria de Las Palmas.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 111.876,30 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2004.-
La Directora, Juliana García Vega.

Otras Administraciones

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

808 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 8 de marzo de 2004, que convoca concurso público para la contratación del suministro de equipamiento para la Cafetería del Aulario del Edificio de Ciencias Básicas.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: SUM/CAFEBAS/04/01.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento para la Cafetería del Aulario del Edificio de Ciencias Básicas.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) División por lotes y número: único.

d) Lugar de entrega: Cafetería del Aulario del Edificio de Ciencias Básicas.

e) Plazo de entrega: dos meses contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 28.019,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Patrimonio y Contratación.

b) Domicilio: calle Murga, 21, planta 4ª.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfonos: (928) 452765, (928) 453336, (928) 453350.

e) Telefax: (928) 453301.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 2 de abril de 2004, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: contenido sobres números 1, 2 y 3 según Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General (Servicios Administrativos).

2º) Domicilio: calle Murga, 21, planta 1ª.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: (concurso): adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: cláusula 12.3.2 del Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Sala de Juntas de la Sede Institucional).

b) Domicilio: calle Juan de Quesada, 30.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35001.

d) Fecha: 19 de abril de 2004.

e) Hora: trece.

10. OTRAS INFORMACIONES:

- - -.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Por cuenta del adjudicatario.

12. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=patrimoniycontratacion&ver=tablon>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2004.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

809 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 8 de marzo de 2004, que convoca concurso público para la contratación del suministro de equipamiento de tres nuevas aulas de la Facultad de Ciencias del Mar.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: SUM/EQAULASCC-MAR/04/02.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento de tres nuevas aulas de la Facultad de Ciencias del Mar.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) División por lotes y número: cinco lotes.

d) Lugar de entrega: Facultad de Ciencias del Mar.

e) Plazo de entrega: dos meses contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 60.425,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación fijado para cada lote.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Patrimonio y Contratación.

b) Domicilio: calle Murga, 21, 4ª planta.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfonos: (928) 452765, (928) 453336, (928) 453350.

e) Telefax: (928) 453301.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 2 de abril de 2004, hasta las catorce horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: contenido sobres números 1, 2 y 3 según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General (Servicios Administrativos).

1º) Entidad: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2º) Domicilio: calle Murga, 21, 1ª planta.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: cláusula 12.3.2 del Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Sala de Juntas de la Sede Institucional).

b) Domicilio: calle Juan de Quesada, 30.

c) Localidad: 35001-Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: 19 de abril de 2004.

e) Hora: trece.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Por cuenta del adjudicatario.

11. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=patrimonioycontratacion&ver=tablon>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2004.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

810 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de marzo de 2004, sobre provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase primera, del Ayuntamiento de Los Realejos, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y vacante en la plantilla de la Corporación.*

Mediante oficio de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Los Realejos, de fecha 4 de marzo de 2004 (Registro de Salida nº 2.843), se da traslado del Decreto nº 505, de la Alcaldía-Presidencia, de

fecha 27 de febrero de 2004, en cuya virtud se nombra Interventora accidental de la Corporación a Dña. Marta Rosa Hernández Bonilla, funcionaria del Ayuntamiento, con efectos de 1 de marzo de 2004, y se solicita de esta Dirección General informe sobre la existencia de algún funcionario con habilitación de carácter nacional que esté interesado en la provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase primera, por los procedimientos de nombramiento provisional, acumulación de funciones o comisión de servicios.

El puesto de Intervención, clase primera, de la Corporación, está reservado a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, y carece de titular definitivo.

El párrafo segundo del artículo 33 del Real Decreto 1.732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E. nº 189, de 9 de agosto), añadido por el artículo decimocuarto del Real Decreto 834/2003, de 27 de junio (B.O.E. nº 163, de 9 de julio), por el que se modifica la normativa reguladora de los sistemas de selección y provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, dispone que, en los casos de vacante del puesto, comisión de servicios o servicios especiales del titular, con carácter previo al nombramiento accidental, las Corporaciones Locales deberán solicitar preceptivamente informe al órgano competente de la Comunidad Autónoma sobre la existencia de algún funcionario con habilitación de carácter nacional interesado en la provisión del puesto de trabajo por los procedimientos previstos en el artículo 30 -nombramiento provisional-, artículo 31 -acumulación de funciones-, y artículo 32 -comisión de servicios-.

Lo que se hace público, a fin de que los funcionarios con habilitación de carácter nacional que estén interesados en la provisión del indicado puesto en virtud de nombramiento provisional, acumulación de funciones o comisión de servicios, puedan presentar su solicitud en esta Dirección General, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

En todo caso, el nombramiento que confiera esta Dirección General a favor de funcionario con habilitación nacional implicará el cese de Dña. Marta Rosa Hernández Bonilla como Interventora accidental.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2004.- El Director General de la Función Pública, Pedro José Rodríguez Torrens.

811 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de marzo de 2004, sobre provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, del Ayuntamiento de Tegueste, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y vacante en la plantilla de la Corporación.*

Mediante escrito de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Tegueste, de fecha 25 de febrero de 2004 (registro de salida nº 1.072, de 1 de marzo), se solicita de esta Dirección General informe sobre la existencia de algún funcionario con habilitación de carácter nacional que esté interesado en la provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, por los procedimientos de nombramiento provisional, acumulación de funciones o comisión de servicios.

El puesto de Intervención está reservado a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, y actualmente se halla vacante por inexistencia de titular.

El párrafo segundo del artículo 33 del Real Decreto 1.732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E. nº 189, de 9 de agosto), añadido por el artículo decimocuarto del Real Decreto 834/2003, de 27 de junio (B.O.E. nº 163, de 9 de julio), por el que se modifica la normativa reguladora de los sistemas de selección y provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, dispone que, en los casos de vacante del puesto, comisión de servicios o servicios especiales del titular, con carácter previo al nombramiento accidental, las Corporaciones Locales deberán solicitar preceptivamente informe al órgano competente de la Comunidad Autónoma sobre la existencia de algún funcionario con habilitación de carácter nacional interesado en la provisión del puesto de trabajo por los procedimientos previstos en el artículo 30 -nombramiento provisional-, artículo 31 -acumulación de funciones-, y artículo 32 -comisión de servicios-.

Lo que se hace público, a fin de que los funcionarios con habilitación de carácter nacional que estén interesados en la provisión del indicado puesto en virtud de nombramiento provisional, acumulación de funciones o comisión de servicios, pue-

dan presentar su solicitud en esta Dirección General, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2004.- El Director General de la Función Pública, Pedro José Rodríguez Torrens.

812 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de marzo de 2004, sobre provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, del Ayuntamiento de Tías, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y vacante en la plantilla de la Corporación.*

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Tías, de fecha 3 de marzo de 2004, se formaliza el cese de la Interventora accidental, Dña. Joaquina Borges Ferrer, dejando sin efecto el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 7 de enero de 2003, y se designa a D. Joaquín Mario Morales Romero, Técnico Superior de Administración Financiera de la Corporación, como nuevo Interventor accidental, todo ello con efectos de 1 de marzo de 2004. Al mismo tiempo, se solicita de este Centro Directivo informe sobre la existencia de algún funcionario con habilitación de carácter nacional que esté interesado en la provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, por los procedimientos de nombramiento provisional, acumulación de funciones o comisión de servicios.

El puesto de Intervención, clase segunda, de la Corporación, está reservado a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, y carece de titular definitivo.

El párrafo segundo del artículo 33 del Real Decreto 1.732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E. nº 189, de 9 de agosto), añadido por el artículo decimocuarto del Real Decreto 834/2003, de 27 de junio (B.O.E. nº 163, de 9 de julio), por el que se modifica la normativa reguladora de los sistemas de selección y provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, dispone que, en los casos de vacante del puesto, comisión de servicios o servicios especiales del titular, con carácter

previo al nombramiento accidental, las Corporaciones Locales deberán solicitar preceptivamente informe al órgano competente de la Comunidad Autónoma sobre la existencia de algún funcionario con habilitación de carácter nacional interesado en la provisión del puesto de trabajo por los procedimientos previstos en el artículo 30 -nombramiento provisional-, artículo 31 -acumulación de funciones-, y artículo 32 -comisión de servicios-.

Lo que se hace público, a fin de que los funcionarios con habilitación de carácter nacional que estén interesados en la provisión del indicado puesto en virtud de nombramiento provisional, acumulación de funciones o comisión de servicios, puedan presentar su solicitud en esta Dirección General, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

En todo caso, el nombramiento que confiera esta Dirección General a favor de funcionario con habilitación nacional implicará el cese de D. Joaquín Mario Morales Romero como Interventor accidental.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2004.- El Director General de la Función Pública, Pedro José Rodríguez Torrens.

Consejería de Economía y Hacienda

813 *Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 2 de marzo de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Clara Díaz Monzón, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de di-

ciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Administración Tributaria Insular de La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria Insular de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Administración Tributaria Insular de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de marzo de 2004.- La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas, Clara Díaz Monzón.

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 20040000759	B35401306 ACEROS NAUTICOS DEL SUR,S.L.	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040001334	B35401306 ACEROS NAUTICOS DEL SUR,S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040000417	78501158L AGUAYO REYES, MARIA DEL PINO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000395	00227636M AGUILAR GARCIA PEDRO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040001412	31677175B ALCANTARA IVARS LIDIA	332 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	35950 EDUCACION "NOMINAS"
01010 20030010524	A28016921 ALCATEL, S.A.	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030010578	42720378V ALEJANDRO RAMIREZ, MANUEL	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000413	09719113A ALFAGEME ROJO MARIA CARMEN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000958	B53414629 ALICATEX, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040002713	B35521046 ALNIMAR HOTELS,SL.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040000161	42887980H ALONSO MONTESDEOCA JORGE ALEJANDRO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040000162	42887980H ALONSO MONTESDEOCA JORGE ALEJANDRO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040001011	B35428986 ALUMINIOS Y CRISTALES ALCRISUR,S.L.	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030000801	42895397Z ALVAREZ BERMUDEZ, JOSE LUIS	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000312	43752939S ANTORANZ PECHARROMAN MERCEDES	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000285	06442426B ARAOZ SANCHEZ, ANTONIO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000243	42617410C ARENCIBIA RIVERO, JUAN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000851	42882185L ARMAS HERNANDEZ, MARIA CARMEN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030011459	45555377J ARMAS SILICIA, SERGIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040000401	G35485721 ARTILES CASTROVIÑO SCP	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030012084	G35473016 ASOC.INST.IBEROAMERICANO DE P. CRIMIN. Y DERECHO C.	345 INTERESES DEMORA-REINTEGRO DE SUBVENCION	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
01010 20040001753	B35400431 BAHUAI, S.L.	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35010 OF. LIQ. DIS. HIP. GUJA
01010 20040001827	B35400431 BAHUAI, S.L.	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35010 OF. LIQ. DIS. HIP. GUJA
01010 20030011666	78491732T BALADO ALBAR, ADAY	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040000425	42828991R BALDOMIR EXPOSITO JOSE LUIS	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040001394	X1965715C BALSER GARCIA, DIANA	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
01010 20040000358	42513298Y BAUTISTA DIAZ, MARGARITA	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040001084	B35589951 BAZAR HORTEN SL	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040000489	45078804R BENASAYAG DE MADARIAGA ALVARO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000043	42906672B BETANCOR MACHIN, DAMASO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040001073	42827642D BOLANOS AFONSO, FAUSTINO	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040001652	X2477753D BOS, GERARDUS MARIA	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20040000984	43260977R BRITO PEREZ SOLEDAD	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030008261	X0147657C BUMANN WALTER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030005105	42803236Y CABALLERO SANTANA JESUS J	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000202	42881427M CABRERA GIL MARIA ANGELES	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35028 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 20040000682	CABRERA ROMERO, ANTONIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000787	CALDERIN NAVARRO, FABIOLA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000031	CAMPOS LOZANO, M ISABEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20030001769	CAMPOS SOLANO, JUAN LUIS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040000530	CANDE, FALI	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030011635	CANOURA BELLAS, JOSE ISMAEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040001616	CARMONA HEREDIA, ANTONIO	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20030009726	CASIMIRO CABRERA, FRANCISCO	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040000025	CASTANEDA TRUJILLO JOSE FCO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040000701	CASTELLANO HERNANDEZ, CLAUDIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040002188	CASTIBAR Y MADRE, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030011235	CERDE, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20030008761	CHESS ASSOCIATION CANARY ISLAND S.L	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040001489	CHOI SCP	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040001494	CHOI SCP	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040000302	CHORDA MORADILLO VICENTE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030009653	COGRANTA, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35611 INSPECCION TRIBUTOS INTERIORES
01010 20030012053	COGRANTA, S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35611 INSPECCION TRIBUTOS INTERIORES
01010 20040001520	COMATORI, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040000513	COMERCIAL RAULALBA, S.L.	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000833	COMERCIO POR MENOR VEHIC TERREST SEGUROS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000242	COMIN DOMINGUEZ, FRANCISCO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030011332	COMUNIDAD DE HEREDEROS JAVIER GARCIA MURO	346 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040001466	COMURCA, S.L.	346 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20030011932	CONDOR CANARIAS INSUR, SL	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030011933	CONDOR CANARIAS INSUR, SL	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030011964	CONDOR CANARIAS INSUR, SL	335 INTERESES DE DEMORA	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030011965	CONDOR CANARIAS INSUR, SL	335 INTERESES DE DEMORA	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040001459	CONST. Y CONTRATAS DE VEGA CABRERA, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20030011242	CONST. Y TTES.SOCO LEMES,S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040002706	CONSTRUCCIONES CLAVIJO,S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040002707	CONSTRUCCIONES CLAVIJO,S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040002708	CONSTRUCCIONES CLAVIJO,S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040002709	CONSTRUCCIONES CLAVIJO,S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040002710	CONSTRUCCIONES CLAVIJO,S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040002711	CONSTRUCCIONES CLAVIJO,S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 200400001463	B35488287 CONSTRUCCIONES DIMELA,S.L.	346 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200400001491	B35415975 CONSTRUCCIONES FRAESCA, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200400001507	B35415975 CONSTRUCCIONES FRAESCA, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200400001470	B35686020 CONSTRUCCIONES ROYSUCAN SL	348 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200300011382	B35504224 CONSTRUCCIONES TRASMESANA SL	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200400000345	A35053065 CONSTRUCTORA MASAJOR,S.A.	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400000965	B35491000 CONSTTRUCC.Y PROMOC.LAS MECETAS S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 200300010533	A28953636 CONTENUR, SA	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 200400000272	42836657P CRUZ QUESADA, JOSE ANTONIO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400000275	42836657P CRUZ QUESADA, JOSE ANTONIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400000006	X1237659Y DALUZ SIMIAO, VERA LUCIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 200400000155	78530050T DE FRANCISCO SALICRU, SALVADOR	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200400000013	42908093Y DE LEON GONZALEZ, ASUNCION	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 200300012052	B35521079 DECOFRAGUI,S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35611 INSPECCION TRIBUTOS INTERIORES
01010 200400000361	42863410N DENIZ SANTANA HERIBERTO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400000316	78453685H DIAZ CARABALLO ENRIQUE	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400000346	43272103H DIAZ QUINTANA, JESUS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200300011694	45552891B DIAZ SAAVEDRA JESUS ANIBAL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200400000146	45552891B DIAZ SAAVEDRA JESUS ANIBAL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200400001689	43656831W DOMINGUEZ RODRIGUEZ, ALFREDO	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS *PUERTOS*
01010 200400001657	42789959T DOMINGUEZ SANTANA, HERMENEGILDO	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS *PUERTOS*
01010 200400000368	42829054H DOMINGUEZ SOSA MANUEL FRANCISCO	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 200400001603	35461838D DOVAL PAZ, JOAQUIN	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS *PUERTOS*
01010 200300011731	B35568336 ECKHARDT LINGELBACH 2000 SL	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200400001506	B35598382 EDIFICACIONES TESAN CANARIAS, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200400000194	X1904189L EL MOUSATI, MOHAMED	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35020 OF. LIQ. DIS. HIP. SAN BARTOLO
01010 200400001418	15248897N ELVIRA ESTAR, ANTONIO	347 SANCION	35951 TURISMO
01010 200400001544	43285296D ESPINO MARTEL JOSE ANTONIO	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200300008000	42763345W ESPINO NUEZ MARIA DOLORES	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 200300008100	78497563D ESQUIVEL YEEBACH, WILLIAM ALFONSO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400001502	B35611482 ESTUDIOS Y OBRAS BRITO GONZALEZ,SL.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200400001512	B35611482 ESTUDIOS Y OBRAS BRITO GONZALEZ,SL.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200400001513	B35611482 ESTUDIOS Y OBRAS BRITO GONZALEZ,SL.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200400001514	B35611482 ESTUDIOS Y OBRAS BRITO GONZALEZ,SL.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200300011937	B8219504I EXCELL TELECOMUNICACION CANARIAS S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 200400001697	42656478B FALCON ALMEIDA CARMEN	332 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	35969 SERVICIOS SOCIALES

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010	200400000895	200	35018
01010	20030011987	200	35600
01010	20040001407	332	35950
01010	20040000035	202	35004
01010	20030007967	200	35026
01010	20030011765	200	35018
01010	20030011457	100	35004
01010	20040001634	362	35961
01010	20030011624	200	35018
01010	20030010971	002	35602
01010	20040001543	340	35955
01010	20040000422	202	35600
01010	20040001993	200	35600
01010	20040001675	362	35961
01010	20040000741	200	35600
01010	20040000416	202	35600
01010	20030007934	200	35026
01010	20030010535	337	35601
01010	20040000253	200	35600
01010	20040000879	200	35600
01010	20040001408	332	35950
01010	20040000016	200	35004
01010	20030011545	200	35004
01010	20030007923	202	35026
01010	20040000792	200	35600
01010	20040000886	200	35600
01010	20040001332	001	35602
01010	20040000414	200	35600
01010	20040001674	362	35961
01010	20040000419	202	35600
01010	20030011982	337	35601
01010	20040000329	200	35600
01010	20040001409	332	35950
01010	20040000479	200	35600
01010	20040000009	200	35004
01010	20040000304	202	35600
	FALQUE PADILLA, JOSE ANTONIO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
	FARRAY CARDENES, ANDRES ULISES	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	FERNANDEZ BENEITEZ, ANGEL	REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	EDUCACION "NOMINAS"
	FERNANDEZ CABRERA TERESITA D JESUS	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
	FERNANDEZ SANZ, NEMESIO LUIS	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
	FERNANDEZ SUAREZ, Mª DE LOS ANGELES	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
	FERRER REYES MARGARITA	IMPUESTO SOBRE SUCCIONES	OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
	FIGUEROA ESTEVEZ, JUAN MANUEL	INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS, PRECIOS PUB	OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
	FIGUEROA MOREIRA JUAN DE DIOS	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
	FORESTI, DONATA ALESSANDRA	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
	FRIO SIETE, S.L.	SANCION	TRABAJO
	GALDON VAZQUEZ, JOAQUIN	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GALVAN BENITEZ MANUEL ANGEL	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GARCIA GONZALEZ, MANUEL JESUS	INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS, PRECIOS PUB	OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
	GARCIA MAHAMUT MARIA DEL CARMEN	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GARCIA MARTIN, ESTEBAN GREGORIO	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GARCIA RIVERO, JOSE LUIS	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
	GENERAL STOCK INSULAR, SL	SANCIONES TRIBUTARIAS	ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
	GENI IMPORT, S.L.	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GISUADE SUMINISTROS Y MONTAJES DE CERRAJERIA, SL	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GODOY DOMINGUEZ, RAMUNDO	REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	EDUCACION "NOMINAS"
	GOIRI SUSTATXA INIGO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
	GOMEZ GUADALAJARA, FRANCISCO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
	GONZALEZ ABAD, FRANCISCO M.	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
	GONZALEZ CABRERA, ADRIAN YERAY	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GONZALEZ CASTELLANO, FERNANDO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GONZALEZ FERNANDEZ MARIA PILAR	ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
	GONZALEZ FERRERO, NESTOR NICOLAS	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GONZALEZ FLORIA, MARIA LOURDES	INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS, PRECIOS PUB	OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
	GONZALEZ HERNANDEZ, LOURDES	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GONZALEZ LAMAS EDUARDO	SANCIONES TRIBUTARIAS	ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ROSARIO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GONZALEZ VALLE, JOSE	REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	EDUCACION "NOMINAS"
	GONZALEZ VICO, ANDRES	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	GRANSON, HANS PETER WILHELM ARTUR	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
	GUANAC S.A.	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 200300010042	37011758C GUBERN GARRIGA NOGUES, SANTIAGO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35028 OF. LIQ. DIS. HIP. TIAS
01010 200400000224	42710541R GUEDES GUEDES, MANUEL JULIAN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 200400000064	42599451R GUERRA CALERO DOMINGO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040001482	B35628742 GUIA COMERCIAL 7 ISLAS,S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 200300009968	X1684140B GUILLE , JACQUELINE	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200300011660	77539279T GUILLEN RAMOS FORTUNATO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200300008035	13746289V GUTIERREZ ARROYO, EMILIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000121	72020747L GUTIERREZ CARDENOSO GREGORIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200300011676	29099822S GUTIERREZ INFANTE, CARLOS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040000411	43751736D GUTIERREZ SANTANA SERGIO LUIS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040001468	G35668335 HAGILJU SCP	347 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040001056	31999539F HEREDIA HEREDIA, JOSEFA	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040001063	31999539F HEREDIA HEREDIA, JOSEFA	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 200300011486	54040530Y HERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN VICENTE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 200300011612	42800276J HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSEFA I.	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040001662	45531252S HERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20040002114	42835696A HERRERA GONZALEZ, JOSE ALFREDO	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040001464	B3553590S HIERROS Y CONSTRUCCIONES MALPAIS, SL.	346 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20030001702	B35635283 HNOS.DOMINGUEZ CARDENEZ SL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200300011447	42709349M HORMIGA PAEZ, TEODORO	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20040001383	A78915394 IBERPHONE, S.A.	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
01010 20030001961	50804929E ILSASTEGUI COMILLAS IGNACIO	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040001622	14519055Y IMAZ AGUIRRE, JOSE VICTOR	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20040001382	A28370708 INTERISLAS, S.A.	201 TRANSMISIONES PATRIMONIALES. ACTAS DE INSPECCION.	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040001374	A28370708 INTERISLAS, S.A.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35611 INSPECCION TRIBUTOS INTERIORES
01010 20040000082	B35357417 IPECALANZ, SL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040000972	E35508936 JAVIER GORDILLO GARCIA Y CIA CB	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000973	E35508936 JAVIER GORDILLO GARCIA Y CIA CB	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000974	E35508936 JAVIER GORDILLO GARCIA Y CIA CB	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000975	E35508936 JAVIER GORDILLO GARCIA Y CIA CB	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000976	E35508936 JAVIER GORDILLO GARCIA Y CIA CB	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000977	E35508936 JAVIER GORDILLO GARCIA Y CIA CB	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000978	E35508936 JAVIER GORDILLO GARCIA Y CIA CB	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000186	X0834678P JENSEN HANS, GEORG	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35020 OF. LIQ. DIS. HIP. SAN BARTOLO
01010 20040000637	42506174N JIMENEZ HERNANDEZ JOSE PEDRO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000193	X1318688T JOHANSEN, BERIT AGNETA	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35020 OF. LIQ. DIS. HIP. SAN BARTOLO

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 200400001472	B35586742 JORGONJOA SL	346 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20030007782	X2006627G KAHLER, PETRA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040001356	B35431428 KASKARLANZ, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040001357	B35431428 KASKARLANZ, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040001358	B35431428 KASKARLANZ, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040001359	B35431428 KASKARLANZ, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35610 INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
01010 20040000722	X1804346L KORTE JURGEN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000326	35892592B LEIRO MIRANDA MARIA DEL CARMEN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000481	78478465G LLANES GONZALEZ, M LUZ	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000033	35449100M LOBATO LORENZO, FRANCISCO J.	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040001385	42793019R LOPEZ SANCHEZ, FELIX	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
01010 20030008003	54066575S LOPEZ SANTANA, PINO DOLORES	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 20040000339	42823076C LOPEZ SOSA ANDREA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030011557	52761634W LOPEZ-ESPEJO MARTINEZ, JESUS JAVIER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040001435	B35546647 LORAN CANARIAS, S.L.	346 SANCION	35954 CONSUMO
01010 20040001436	B35546647 LORAN CANARIAS, S.L.	346 SANCION	35954 CONSUMO
01010 20040001618	09390336B LUIS SILVELA ENRIQUE FRANCISCO DE	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20040001483	X2770667H LUNGU IOAN, VIORLE	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040000234	42695652Q MACIAS MARTEL, ANTONIO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 20030007990	42652738C MACIAS PEREZ, FRANCISCO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 20030011349	B35272921 MACROLUX CANARIAS, S.L.	346 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040000048	78552535Z MALAGA ANGULO, ROBERTO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20030011269	B35440692 MAPAFUER, SL	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20030011328	B35440692 MAPAFUER, SL	346 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040002509	B35547595 MAQUINARIA CARLOS VELAZQUEZ,S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040002563	B35547595 MAQUINARIA CARLOS VELAZQUEZ,S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040000153	24292851K MARIN SUAREZ, ANTONIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040001382	42597127T MARRERO ACOSTA, ANDRES	335 INTERESES DE DEMORA	35900 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
01010 20030010546	B35392166 MARTEL GESTION INMOBILIARIA, S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES, LPA
01010 20040001405	18878800D MARTI NEBOT, M DOLORES	332 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	35950 EDUCACION "NOMINAS"
01010 20040000343	42154441H MARTIN HERNANDEZ, ERNESTO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000019	42601837H MARTIN MARTIN, PEDRO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040000020	42601837H MARTIN MARTIN, PEDRO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040000366	32433878N MARTINEZ RIOS, ALEJANDRO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040002668	B35436435 MASELAN, MATERIALES DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION DE	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040002669	B35436435 MASELAN, MATERIALES DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION DE	001 ARBITRIO A LA PRODUCCION E IMPORTACION DE LAS ISLA	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 200400002670	B35436435	001	35602
01010 200400000003	MASELAN, MATERIALES DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION DE MASORIAN, S.L.	200	35004
01010 200400001363	42555955K	105	35610
01010 20040000804	42817756J	200	35600
01010 20040001404	42713424D	332	35950
01010 20040000415	42474854H	202	35600
01010 20040000323	227114098B	200	35600
01010 20040000424	43254422R	200	35600
01010 20040000362	43270184P	200	35600
01010 200300008354	42547571D	200	35600
01010 20040001069	42867737S	002	35602
01010 20040001070	42867737S	002	35602
01010 20040001071	42867737S	002	35602
01010 20040001486	76568080E	340	35955
01010 20040000551	43275986Z	200	35600
01010 20040000601	43275986Z	200	35600
01010 20040000725	42853473B	200	35600
01010 20030011864	X2120523S	200	35026
01010 20040000241	45553355S	200	35028
01010 20040000271	43256665J	200	35600
01010 20040000383	42685006L	200	35600
01010 20030009995	42897516V	200	35026
01010 20040000375	42719629G	202	35600
01010 20040000441	52846988A	200	35600
01010 20040000384	42742748P	202	35600
01010 20030011222	X1998337M	346	35954
01010 20040000760	78526058X	200	35600
01010 20040000047	07956847C	200	35004
01010 20030008424	78503167G	200	35600
01010 20030011471	35451401Y	200	35004
01010 20040001517	G35579671	340	35955
01010 20040001102	B35620418	002	35602
01010 20040000405	B35467786	202	35600
01010 20030010615	042702244F	337	35601
01010 20040000317	42487768Y	200	35600
01010 20030011601	44706339C	202	35018

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010	200400001612	362	35961
01010	200300007927	202	35026
01010	200400000042	202	35004
01010	200300007976	200	35026
01010	200400001413	332	35950
01010	200300009469	002	35602
01010	200300009566	002	35602
01010	200300011180	346	35954
01010	200400000263	200	35600
01010	200400000314	200	35600
01010	200400000050	200	35004
01010	200400000467	200	35600
01010	200400000515	200	35600
01010	200400000872	200	35600
01010	200300010084	200	35600
01010	200300011556	200	35004
01010	200300007846	200	35600
01010	200300011120	335	35903
01010	200400001025	338	35601
01010	200400002322	002	35602
01010	200400002323	002	35602
01010	200300009617	337	35610
01010	200400001496	347	35955
01010	200400001048	002	35602
01010	200400001377	335	35900
01010	200300007903	102	35026
01010	200300011647	202	35018
01010	200400000052	200	35018
01010	200400001485	340	35955
01010	200400001939	200	35600
01010	200400001946	335	35600
01010	200300010402	200	35601
01010	200400000348	200	35600
01010	200400000249	200	35610
01010	200400001335	337	35610
01010	200400001966	335	35610
	OLBES PALMA, ALEJANDRO	INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
	ORTEGA RAMIREZ, JUAN	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
	ORVI S.A.	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
	OSORIO, JAIME HERNAN	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
	OSTOS OSTOS MANUEL	REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	EDUCACION "NOMINAS"
	OUARIACHI, MOHAMED	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
	OUARIACHI, MOHAMED	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
	42667730Q	SANCION	CONSUMO
	PADILLA FUENTES, MARINA	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	PADRON DENIZ MONICA ISABEL	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	PADRON VERGARA CARMEN	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
	PAPAGAYO TOURS SLL	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	PAZOS DIAZ INMACULADA	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	PERDOMO DELGADO, FRANCISCO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	PEREZ GUERRA, GILBERTO DOMINGO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	PEREZ HERNANDEZ, JUAN LUIS	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	PEREZ NAVARRO, DAVID	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
	PEREZ SILVA, ROBERTO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. SAN BARTOLO
	PROLANZA, S.A.	INTERESES DE DEMORA	TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
	PROMOCIONES CAMBALD S.L.	RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
	PROMOT. ATLANTICO INSULAR, S.L.	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
	PROMOT. ATLANTICO INSULAR, S.L.	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
	PROMOTORA INMOBILIARIA PARQUE ISLAS CANA	SANCIONES TRIBUTARIAS	INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
	QUINTANA CABRERA, NICOLAS	SANCION	TRABAJO
	RAMCHANDANI RAMCHANDANI DEEPAK	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
	RAMESH GIANCHAND, DHANWANI	INTERESES DE DEMORA	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
	RAMIREZ MORALES, HERIBERTO	IMPUESTO SOBRE DONACIONES	OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
	REMACHA GEA, RICARDO	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
	REMACHA GEA, RICARDO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
	REWYCON CANARIAS SL	SANCION	TRABAJO
	RIVERO GUEDES FRANCISCA R	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	RIVERO GUEDES FRANCISCA R	INTERESES DE DEMORA	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	RIVERO HERNANDEZ ANTONIO JORGE	SANCIONES TRIBUTARIAS	ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
	RIVERO NARANJO MARIA DEL PINO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	RIVERO QUINTINO, JOSE	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
	ROBAYNA PEÑA, LISANDRA SHENAI DA	SANCIONES TRIBUTARIAS	INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS
	ROBAYNA PEÑA, LISANDRA SHENAI DA	INTERESES DE DEMORA	INSPECCION TRIBUTOS CEDIDOS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 20040000333	42741761X ROCA DE LA PEÑA TOMAS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000259	42780776V RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000034	35763443F RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE LUIS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040000211	42817189K RODRIGUEZ PULIDO, CARMEN	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 20040000245	42885112W RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000002	78552073N RODRIGUEZ SANTANA MARIA DOLORES	100 IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 200300007853	42867290J RODRIGUEZ SANTANA, ISOLINA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35020 OF. LIQ. DIS. HIP. SAN BARTOLO
01010 20040000051	42917638Y ROGER MARTINEZ, ROSA DELIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20030012050	835232990 ROLF BRUNNS CONSTRUCCIONES S.L	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35611 INSPECCION TRIBUTOS INTERIORES
01010 200300009924	44313270K ROSARIO MEDINA, JOSE ANTONIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200300008260	43656996Y RUANO CORDERO, FRANCISCO JAVIER	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200300009999	42838697R RUBIO SEDANO, PRIMITIVO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 200400000281	78555053W RUIZ LOPEZ, ANTONIO JOSE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400000877	78555053W RUIZ LOPEZ, ANTONIO JOSE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200300009924	X1070311Y SAEID, ANNE GRETHE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 200300008039	42780823H SANCHEZ MORENO, RAFAEL DEL PINO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030011580	43245503Y SANCHEZ PERERA, JACINTO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 200400000695	43273146A SANCHEZ PEREZ MARIA VICTORIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400000496	42719520X SANCHEZ RUANO FRANCISCO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030011224	42808482H SANCHEZ SANTANA, ANGELA	346 SANCION	35954 CONSUMO
01010 200300008863	43764964N SANTANA ANAYA, PEDRO MANUEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20030011454	43764964N SANTANA ANAYA, PEDRO MANUEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 200300008002	42823988N SANTANA FLORES, SALVADOR	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 200300008020	42839444C SANTANA LORENZO, AGUSTIN	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000436	52835224S SANTANA MELIAN, SANTIAGO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000437	52835224S SANTANA MELIAN, SANTIAGO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000438	52835224S SANTANA MELIAN, SANTIAGO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000448	52835224S SANTANA MELIAN, SANTIAGO	335 INTERESES DE DEMORA	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 200400000449	52835224S SANTANA MELIAN, SANTIAGO	335 INTERESES DE DEMORA	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040001391	42837737F SANTANA RAMIREZ, ALBERTO ANDRES	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
01010 20040000266	428689722C SANTANA RAMOS, PEDRO JUAN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030010563	42737814L SANTANA RODRIGUEZ MARIA CARMEN	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000330	42721854K SANTANA RODRIGUEZ, Mª DOLORES	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000363	42645184X SANTANA SOCOPRO FRANCISCO	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000955	43661471L SANTANA VIZCAINO ANTONIO JOSE	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000956	43661471L SANTANA VIZCAINO ANTONIO JOSE	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 20040001596	78466650B SANTIAGO CUBAS, FELIX	346 SANCION	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20030011753	78527534Z SARABIA RAMIREZ, SIMON FRANCISCO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20040001235	B35275635 SEGUR PROYECT. S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040001275	B35275635 SEGUR PROYECT. S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040001321	B35275635 SEGUR PROYECT. S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040001460	B35566223 SERISAC DON QUIJOTE S.L.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20030010861	B35603208 SERVICANARIAS HOST Y RESTAURACION,SL.	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030011262	B35647833 SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENION DE RIESGOS LABORALES, S.L.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040001438	B35657931 SISIPLANZAROTE SL	346 SANCION	35954 CONSUMO
01010 20030010519	G35567106 SOLUCIONES S.C.P.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040001158	43647403G SOSA REYES, REYES	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040001187	43647403G SOSA REYES, REYES	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20040000371	X2304354F STOLK JAN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000896	B35668888 STONE 2001 CONSTRUCCIONES,S.L.	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000933	B35668888 STONE 2001 CONSTRUCCIONES,S.L.	335 INTERESES DE DEMORA	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000683	44715781D SUAREZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000518	42837778X SUAREZ RAMIREZ, MANUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040001646	31172895Y TABARES CABRERA, MANUEL	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20030010035	42911124R TABARES GARCIA, MANUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35028 OF. LIQ. DIS. HIP. TIAS
01010 20040001521	B35374115 TALLER LOS CANARIOS SW SL	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040001551	B35684199 TECNICAS PROFESIONALES DE VENTAS CANARIAS, SL.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040000188	B35560713 THIERACHE,S.L.	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35020 OF. LIQ. DIS. HIP. SAN BARTOLO
01010 20030011317	B35074434 TRANSPORTES JANDIA, SL	346 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20030011370	B35074434 TRANSPORTES JANDIA, SL	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040000247	05211961T TRUJQUE JIMENEZ, FRANCISCA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000809	42760648S TRUJILLO ACOSTA ANDRES MIGUEL	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000114	B35529460 VACACIONES FUERTE SL	202 IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20030010011	10727496C VALERON MARTIN CARMEN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 20040001651	X2331147M VAN GEE, GUNTHER HUBERT	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20040000280	42839456R VARGAS RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000988	50700101M VEGA LERIN, PEDRO	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040002448	43642837S VEGA MARTINEZ ANGEL EDUARDO	002 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	35602 ADMINISTRACION TRIBUTOS REF
01010 20030011570	42713437E VEGA RODRIGUEZ, ANA MARIA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35018 OF. LIQ. DIS. HIP. PUERTO ROSA
01010 20030009233	42709594C VELAZQUEZ GUTIERREZ, Mª CARMEN	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030009234	42709594C VELAZQUEZ GUTIERREZ, Mª CARMEN	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000690	42763377Y VERA RAVELO, FRANCISCO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
01010 20030010865	42817693L VERDUGO RODRIGUEZ, ALEJANDRO	338 RECARGO UNICO ARTICULO 61 LGT	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20040000223	54080584V VERONA SANTANA SERGIO JUAN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35026 OF. LIQ. DIS. HIP. TELDE
01010 20040000845	46018185S VIDAL BELLO JOSE	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000410	42871141S VIETEZ GIL FERMIN JULIO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030005067	42462910B VIERA SANTANA, SANTIAGO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20030012013	B35495399 VILLA EDEN,S.L.	337 SANCIONES TRIBUTARIAS	35601 ADM. TRIBUTOS INTERIORES_LPA
01010 20030011363	A35141464 VIVIENDAS YAIZA S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
01010 20040001667	X1172467L WALLER , PAUL RONALD	362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIOS PUB	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"
01010 20040000041	X2687812D WOODALL, DARREN JOHN	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35004 OF. LIQ. DIS. HIP. ARRECIFE
01010 20040000857	42841328P ZANCAJO BENAYAS, LUIS CARLOS	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000841	52854839L ZERPA CARRILLO, FRANCISCO	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35600 ADMINISTRACION TRIBUTOS CEDIDO
01010 20040000191	42202385F ZWANCK AGOS CARLA HELENA	200 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	35020 OF. LIQ. DIS. HIP. SAN BARTOLO

814 *Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 2 de marzo de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Clara Díaz Monzón, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al

del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Administración Tributaria Insular de La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria Insular de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Administración Tributaria Insular de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de marzo de 2004.- La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas, Clara Díaz Monzón.

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05003	20030002656	X3173135D ABDELLAH, BOULMAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002468	42816462F ABELLAN MARTIN M CARMEN	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003299	28581726V ACOSTA PEREZ, ANGEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004545	43262972H ALAMO SANTIAGO, PLACIDO ANTONIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004550	43262972H ALAMO SANTIAGO, PLACIDO ANTONIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003280	31286346P ALBA VELEZ, RAMON	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003151	52854961S ALMEIDA MARTIN FRANCISCO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002933	45550206V ALVAREZ HERNANDEZ, LUISA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002440	43656505K ARANTEGUI NARANJO, ANTONIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003003	44358757Z BARBERO CUENCA SOLEDAD	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030005203	42914198Q BETANCOR CURBELO TEOFILO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002434	42702791W BETANCOR RODRIGUEZ FRANCISCO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004302	11076032Z BLANCO CHAMORRO JORGE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004600	11076032Z BLANCO CHAMORRO JORGE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030005214	50532387F BOSQUE CAMINO JUAN	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002838	X2521820P BOUKIKAL, HASSAN	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003346	X2548788C BRAUN, FRIEDRICH WILHELM	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003328	43756547J BRUÑO TORRES SERGIO ANTONIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002870	50861118E BUENDIA REGUERA M INES	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002784	X0237738X CABRAL MORENO, GREGORIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002574	52846557D CABRERA HERNANDEZ MARIA LOURDES	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030005016	44723733A CABRERA SANCHEZ VANESA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030005188	B35059682 CABRERA Y ARTILES, S.L.	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002881	45528691F CAMACHO NIETO TERESA JESUS	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002837	06569018B CAMPILLOS FERNANDEZ, JUAN MANUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004524	54082843E CARDENES TORRES, JOSE MARIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004273	42830727N CASTELLANO JIMENEZ, JAVIER	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002992	35435035Q CASTROMAN SANMIGUEL, HERMINIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002483	45757776N CEDRES PEREZ GREGORIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002626	45757775B CEDRES PEREZ, TAHICHE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004564	78487290C CORUJO QUESADA RAMON OLIVER	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003295	52849635M CRUZ MANZANO, JESUS CARMELO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003348	X3001510X DA SILVA GUILHERME DIAS LUIS	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002621	42837222K DEL ROSARIO CABRERA RAUL SANTIAGO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003020	43776107T DENIZ GONZALEZ, ANA MARIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002886	42916533M DIAZ GONZALEZ, AMADEO	35972 S.C.S. LAS PALMAS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05003 20030003029	42867546F DIAZ GONZALEZ, CELIA ESTHER	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003106	43658348R DIAZ OJEDA LUIS	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002991	X2105267P DIETZ WILHEIM , KARL	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002521	39880899A DOMINGUEZ TUSET JOSE MARIA	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003285	43768734X DORTA CARRION MARIO	366 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003351	43768734X DORTA CARRION MARIO	366 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002833	30834750F ENRIQUEZ GALLARDO, RAUL	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002882	X3025003C ESCOBAR, WILLIAM	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002467	43768709P ESPINOSA GARCIA SEBASTIAN	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002447	78523217K FALCON SANTANA YONATHAN	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003313	09742238J FERNANDEZ ARBOL, DEONILLO	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002495	21491657C FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	366 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002625	43648514B FERNANDEZ GODOY, JOAQUIN JOSE	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003271	45550320Q FERNANDEZ MARTIN DELIA ROSA	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030005183	X0595108Y FRAIKIN , JEAN FRANCOIS	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002827	45758581N FUENTES GONZALEZ, ADRIAN	346 SANCION	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002957	78541765P GALAN HERNANDEZ, YERAY	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002856	28880864V GAMAZA GIGATO JUAN ANTONIO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002900	52453996N GARCIA CAMPANA, EDUARDO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002648	45764578Y GARCIA CARBALLO FRANCISCO JESUS	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002705	42772224K GARCIA FARRAY, JUAN	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002778	43768740Q GARCIA HERNANDEZ JOSE	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002844	02608614T GARCIA PAMASCO TIRADOR, FRANCISCO JAVIER	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002518	44710829W GARCIA SUAREZ, PEDRO MIGUEL	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003150	X3079582C GASSAMA, IBRAHIMA	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003205	X1146354B GNAN ARMIN HERBERT	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002980	42834494F GONZALEZ BARRETO EULOGIO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002490	78480800Q GONZALEZ GARCIA, ADAN B	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002828	43253179T GONZALEZ GUTIERREZ SOLEDAD CARMEN	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003115	43786209M GONZALEZ LUIS, JUAN PEDRO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002481	42775618B GONZALEZ OJEDA, JUAN	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002577	78478655X GONZALEZ PEREZ, MARIA MERCEDES	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003017	77401161C GONZALEZ RIVEIRA JOSE MANUEL	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003196	X3099524K GONZALEZ RIVERA, LUZ ELENA	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002475	42530003J GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002498	42819901L GRAFINA GARCIA JUAN CARLOS	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05003 200300006220	B38418630 GRELEMA SL	346 SANCION	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002995	42853366L GUARDIA MORALES CARMEN LUCIA	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002524	52841962Z GUERRA CASANAS JUAN MANUEL	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300003055	X0986126R GUERRERO CHACON MARCO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300003065	X0986126R GUERRERO CHACON MARCO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002619	X2680971E GUEYE MODOLU, MBACKE	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300003337	43754052W HERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS	366 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002956	78542932W HERNANDEZ PEREZ, JESUS A	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002489	42851864N HERNANDEZ RUIZ, YOLANDA	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002458	43753414P HERNANDEZ SANTANA, RUBEN	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002777	45756633L HERNANDEZ TENORIO SORAYA	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002835	73521520L HORNERO CALATRAVA CARLOS	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002836	73521520L HORNERO CALATRAVA CARLOS	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300003156	X1390586Y JESUS CRUZ, JOSE ARMANDO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002989	44713447K JIMENEZ HERRERA CRISTO MANUEL	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002902	X3163077W JIMENEZ MOSQUERA, JOSE EDUARDO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300003267	X2989134H JORDAN, PETER	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002964	X3088083B KALB ANDREA GRETEL	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300005216	X2542250Z KLATTENHOFF, MARCUS	346 SANCION	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300005199	B35497551 LA CABAÑA-BRASAS, SL	346 SANCION	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300003111	16782837J LASECA IZQUIERDO, VALENTIN	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300005236	B35471887 LEEREX, SL	346 SANCION	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300005194	42854475R LILY CHAN, YAO (REST.HOUSE MING)	346 SANCION	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300005207	X1443381Q LIN XIU, FEN	346 SANCION	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002504	33237778H LODEIRO CABANAS, ALFONSO	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002528	44713963P LOPEZ GARCIA JOSE CARLOS	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002594	44713963P LOPEZ GARCIA JOSE CARLOS	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002866	44955510D LOPEZ PEREZ, ALFREDO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300003121	X1602835B LORENZ, PAOLO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300005251	45700838E MARICHAL TORRES, MANUEL	346 SANCION	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300003079	X2281089H MARLOW, ANNETTE CHRISTIME	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002497	43764647V MARQUEZ GUERRA PEDRO LUIS	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002637	43253911L MARRERO BARRIOS JOSE MANUEL	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300004591	54087245P MARTIN FALCON, ROMULO	372 FACTURACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE GRAN CANARIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002710	44308818P MARTIN GOMEZ, FRANCISCO DOMINGO	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 200300002517	44703884A MARTIN TRAVIESO, JOSE MARCOS	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS

OFICINA LIQUIDADORA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05003	20030002830	X0955105F MARTINEZ MONICA MARIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002826	X3211583R MBENGUE , ABY	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002906	X2561087Z MC GILVERAY , MARY ELIZABETH	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002514	42722278P MEDINA RODRIGUEZ CARMELO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002558	45757656F MEDINA TAVIO , JOSE MANUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002515	44701745A MEJIA POLANCO VICTOR TOMAS	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002917	X1920135A MENDES DE PINA ARAUJO, LEONARDA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002880	42799289S MILLARES BETANCOR, JOSE MARIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004250	X0909532C MODI GURPREET, KAUR	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002698	78490782Q MONREAL AREVALO, IVAN YERAY	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003152	28864354K MONTERO TORIBIO FERNANDO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003064	X2937835E MORALES SALQUERO, DANIEL ALFONSO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002586	44700657L MOTAS GARCIA, BENTEJUI	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002603	44712073G MUJICA PERDOMO CARLOS	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002922	42915973C MUÑOZ GONZALEZ, JUAN ANTONIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002570	02494989H MUÑOZ MATESANZ, PEDRO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002571	02494989H MUÑOZ MATESANZ, PEDRO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002572	02494989H MUÑOZ MATESANZ, PEDRO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002573	02494989H MUÑOZ MATESANZ, PEDRO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004292	45760034Q NAVARRO RODRIGUEZ LUIS MANUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002909	33218436C NAVIZA GARCIA JOSE ANTONIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002597	44306271Z NOLASCO LEON, MARIA VERONICA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002820	42856541C OJEDA CEDRES, MILAGROSA ANGEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002943	25165984M ORTEGA ESTEVEZ, FERNANDO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003277	02816972R ORTIZ RODRIGUEZ, RAFAEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002584	X3126107Q OULD SIDI , MOHAMED BARIKALLA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003278	35441842S PAJARO SEÑORANS, JUAN RAMON	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030005177	B35333400 PANRIVE, S.L.	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030004659	54066340X PEREZ ALEMAN, MIGUEL ANGEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002539	44315329X PEREZ RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002781	44320573X PEREZ SANTANA JAIME BERNABE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002924	11431426N POUSSADA GONZALEZ TITO MANUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030003154	40525914Y QUERO IGLESIAS, ANA CRISTINA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002663	43642937T QUINTANA MARTIN JUAN MIGUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002942	33278453Y RABALLO MAROÑO ALBERTO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	20030002516	42840052E RAMIREZ CASTELLANOS MARIA DEL PINO	35972 S.C.S. LAS PALMAS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	Nº P/A	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05003	200300005217	42706222Y	RAMIREZ VENTURA, ANTONIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003321	43600729C	RAMOS BARBUZANO FERMIN	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003363	X1036643X	RAMOS GARCIA NIURKA MARIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300004655	78482271S	RAMOS MORENO, ALMUDENA ROSA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300005239	B35714450	RESTAURACIONES TORINO S.L. UNIPERSONAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300004851	78506845W	REYES PEREZ, AYOSE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002540	50847917T	RODRIGUEZ ALVAREZ, MONICA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003104	42914798H	RODRIGUEZ CABRERA M IMPERIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002568	78516135T	RODRIGUEZ GONZALEZ RITA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002885	31338480Z	ROMERO AUGÉ, RAFAEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002638	78507361N	ROMERO SANTANA, RAYCO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002839	14880502P	ROPERO SANCHEZ, CIPRIANO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002472	43785460W	ROSA NIJEZ, VICTOR MANUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300004842	A28006587	ROYAL & SUN ALLIANCE, S.A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REAS	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003296	75758560X	RUIZ RAMOS, MANUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300005215	B35499144	SAA SDAD DE ADAPTACION AUDIOVISUAL,S.L.	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003146	42907286G	SABINA SANTOS SANTIAGO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003147	42907286G	SABINA SANTOS SANTIAGO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003021	X3207832E	SALAZAR SILVA, ALEJANDRO RENE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300004751	78467179B	SANCEZ ROMERO INOCENCIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300004836	78467179B	SANCEZ ROMERO INOCENCIA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002642	45767191C	SANTANA ALAMO, JUAN FRANCISCO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002944	42812831X	SANTANA ALONSO, JOSE JUAN	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300005205	42627064Z	SANTANA PADRON, DOMINGO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300004939	52846179E	SANTANA PENATE, MANUEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300005243	42843473Q	SANTIAGO LOPEZ MARGARITA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002923	43803023Y	SANTIAGO RAMOS SERGIO	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002864	34876473D	SAPABIA PORRAL, MARIA ISABEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300005200	54066225X	SARDON LUJAN, ANTONIO NESTOR	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003161	X3182658X	SARRADI, MOHAMMED	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300005209	X1019372N	SENG , XIE SUJ	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002815	X0789638M	SHIRIQUI JOSEPH	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003330	08871698T	SILVA MUJICA MANUEL M.	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002462	78467210D	SINSO ALAMO, MIGUEL ANGEL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300003329	42739382T	SOSA CUBAS JOSE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003	200300002456	42792673T	SOSA LEON, ANGEL ISAIAS	35972 S.C.S. LAS PALMAS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05003 20030003095	36084513C TEIXEIRA DA SILVA, JOSE MARIA	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003292	43760450Y UMPIERREZ ARTILES RODOLFO MANUEL	366 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002645	78510228G VALIDO ARROYO SARA	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030002510	34810998S VILLENA MARTINEZ, JOSEFA	364 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL EL PINO/SABINAL	35972 S.C.S. LAS PALMAS
05003 20030003070	43370673X ZUARA BUJARA IGNACIO	365 FACTURACIÓN DEL HOSPITAL DE LANZAROTE	35972 S.C.S. LAS PALMAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

815 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 26 de febrero de 2004, que aprueba inicialmente las Normas de Conservación del Monumento Natural de Ajuí (F-10), en el término municipal de Pájara (Fuerteventura).*

Habiéndose aprobado inicialmente las Normas de Conservación del Monumento Natural de Ajuí (F-10), en el término municipal de Pájara (Fuerteventura), mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 26 de febrero de 2004, se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas en todo el ámbito del Monumento Natural de Ajuí, en cuanto las nuevas determinaciones contenidas en las Normas de Conservación supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

Así mismo se somete el expediente al trámite de información pública, durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, lado mar, de Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Pájara y Cabildo de Fuerteventura, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Contra el presente acto, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, pudiendo no obstante interponer el que se considere oportuno si se entendiese que se dan algunos de los supuestos excepcionales establecidos en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; a excepción de la suspensión de licencias urbanísticas, respecto de la que cabrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Ordenación Territorial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, según establece el artº. 114.1 de la Ley 30/1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, que modifica la anterior, y contra su desestimación expresa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 46.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; también cabrá interponer recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, que se entenderá así, si transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada, no hubiera recaído resolución

alguna, sin perjuicio de interponer cualquier otro que se estime procedente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de febrero de 2004.- El Director General de Ordenación del Territorio, por suplencia (O.D. de 20 de febrero de 2004), el Viceconsejero de Ordenación Territorial, Fernando José González Santana.

816 *Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio de 20 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a la solicitud de concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre y autorización del vertido al mar de aguas residuales depuradas y salmuera procedentes de la EDAR de Bañaderos y de la planta desalinizadora del Pozo de D. Adrián (Finca las Menores), que promueve el Ayuntamiento de Arucas, a través de una conducción de desagüe en el Puertillo, Punta de las Coloradas, término municipal de Arucas (Gran Canaria).- Expte. nº 3/2004.*

En aplicación del artº. 146.8 del Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas (aprobado por Real Decreto 1.471/1989) y habiéndose solicitado autorización para el vertido al mar de aguas residuales depuradas y salmuera procedentes de la EDAR de Bañaderos y de la planta desalinizadora del Pozo de D. Adrián (Finca las Menores), así como la instalación de la conducción de desagüe en terrenos de dominio público marítimo terrestre, que promueve el Ayuntamiento de Arucas en el Puertillo, Punta de las Coloradas, en el término municipal de Arucas, se somete dicho expediente a información pública durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda consultarlo, el citado Proyecto estará de manifiesto de 9,00 a 14,00 horas en las siguientes sedes:

- Ayuntamiento de Arucas.

- Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Calidad Ambiental, sita en la planta 5ª, Edificio de Usos Múltiples II, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de febrero de 2004.- El Director General de Calidad Ambiental, José Alberto Díaz-Estébanez y León.

Consejería de Sanidad

817 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Edicto de 13 de febrero de 2004, por el que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de reposición.*

Nº DE RESOLUCIÓN: 697, de fecha 15 de diciembre de 2003.

Nº DE FACTURAS:

LP04/11867/2003	147,65 euros
LP04/10941/2003	147,65 euros
LP04/11824/2003	147,65 euros
LP04/12058/2003	605,34 euros
LP04/12174/2003	147,65 euros

Visto escrito de devolución de facturas presentado por la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles (Delegación de Las Palmas) y con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Ángel Guimerá, 107, 35005-Las Palmas de Gran Canaria, registro de entrada nº 854636, de fecha 3 de diciembre de 2003, contra las facturas e importes anteriormente relacionados,

RESUELVO:

Desestimar las alegaciones presentadas por el recurrente, confirmando la validez de las facturas LP04/11867/03, LP04/10941/03, LP04/11824/03, LP04/12058/03 y LP04/12174/03, debiendo por ello continuar el procedimiento administrativo de cobro.

EDICTO

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS

Que no habiendo sido posible realizar la notificación al interesado de la Resolución nº 697, de fecha 15 de diciembre de 2003, al escrito de devolución de facturas de fecha 3 de diciembre de 2003, registro de entrada nº 854636, por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación del acto administrativo a través de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias según el apartado 4 del referido artículo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, se podrá interponer reclamación económico-administrativa, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, hasta tanto se constituyan las Juntas Superiores Territoriales de Hacienda,

en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente en que se practique la presente notificación.

SUJETO PASIVO: Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles (Las Palmas).

C.I.F.: Q2869080H.

DOMICILIO: Ángel Guimerá, 107, 35005-Las Palmas de Gran Canaria.

RESOLUCIÓN: 697, de fecha 15 de diciembre de 2003.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de febrero de 2004.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

818 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 27 de febrero de 2004, relativo a notificación a Dña. Julia Hernández Jiménez de la Resolución de 12 de enero de 2004, por la que se pone fin al procedimiento incoado ante esta Dirección General.*

Intentanda, sin que se haya podido practicar, la notificación de la Resolución de fecha 12 de enero de 2004, registrada bajo el nº 37, por la que se pone fin a procedimiento incoado por esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de Dña. Julia Hernández Jiménez, que podrá comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, en la sede de esta Dirección General, sita en calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, segunda planta, Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de febrero de 2004.- La Directora General de Protección del Menor y la Familia, María del Mar Arévalo Araya.

819 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace pública la Resolución de 20 de enero de 2004, sobre notificación a Dña. Angélica Fernández Jiménez del Acuerdo que declara la procedencia de reintegrar la cantidad percibida indebidamente y el cese definitivo de la ayuda del Fondo de Asistencia Social.*

Habiendo sido intentada la notificación del citado Acuerdo en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por la interesada como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente Acuerdo:

Visto el expediente en concepto de la ayuda por enfermedad del Fondo de Asistencia Social de Dña. Angélica Fernández Jiménez, con D.N.I. nº 8.848.645-Q, como consecuencia de lo interesado por esta Dirección General de Servicios Sociales en Las Palmas, se desprenden los siguientes

HECHOS

Primero.- Que ha queda acreditado en el expediente según documentación recibida en esta Dirección General de 26 de junio de 2003, que se encuentra realizando actividad laboral remunerada desde el 1 de febrero de 2000.

Segundo.- Que la interesada ha dejado de reunir los requisitos que dieron origen a la concesión en su día de la ayuda del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), por incompatibilidad con esta ayuda.

Tercero.- Que con fecha 10 de julio de 2003, se acordó el cese provisional de dicha ayuda, con efecto de 1 de julio de 2003, concediéndole a la interesada el correspondiente trámite de audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 10.2 del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio (B.O.E. nº 266, de 6.11.81), no habiendo hecho uso del mismo la interesada, por lo que procede seguidamente dictar la correspondiente Resolución definitiva.

Cuarto.- Como consecuencia de lo anterior, queda demostrado que se ha producido un cobro indebido cuya cuantía asciende a 7.193,28 euros, correspondiente a los meses de febrero a diciembre del año 2000, y las mensualidades pertenecientes a los años 2001 y 2002, y a los meses de enero a junio de 2003, más las pagas extraordinarias correspondientes a dichos períodos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Que de acuerdo con lo previsto en el artº. 1.2.a) del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, podrán ser beneficiarios de estas ayudas quienes carecen de medios económicos para la subsistencia. A estos efectos se considera que carecen de dichos medios quienes perciben para su beneficio exclusivo y durante el año natural unos ingresos inferiores al importe anual de estas ayudas.

Segundo.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artº. 10.1 del citado Real Decreto, las ayudas serán revisables por la Administración, a cuyo efecto la Dirección General de Servicios Sociales practicará las investigaciones que estimen procedentes para determinar si los beneficiarios continúan reuniendo los requisitos exigidos.

Tercero.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artº. 11 del citado Real Decreto, establece que cuando el beneficiario deje de reunir alguna de las condiciones exigidas para la concesión de las ayudas deberá comunicarlo a la Dirección General de Servicios Sociales de Las Palmas, si no lo hiciera y continuara percibiendo la ayuda, el perceptor estará obligado a devolver las cantidades cobradas indebidamente, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que hubiera podido incurrir.

Cuarto.- Es competencia la presente Resolución del Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (en su momento Servicio de Prestaciones) en virtud de la delegación efectuada por el competente Director General de Servicios Sociales, mediante Resolución de 18 de marzo de 1999 (B.O.C. nº 50, de 23 de abril).

En base a lo expuesto, teniendo en cuenta el Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, y demás normas de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Declarar la procedencia de Dña. Angélica Fernández Jiménez, de reintegrar la cantidad percibida indebidamente, que asciende a 7.193,28 euros, correspondiente a los meses de febrero a diciembre del año 2000, y las mensualidades pertenecientes a los años 2001 y 2002, y a los meses de enero a junio de 2003, más las pagas extraordinarias correspondientes a dichos períodos, debiendo ingresar dicha cantidad en el Banco Central Hispano 0049, Oficina Principal 1848, D.C. 77, número de cuenta 2810195493, remitiendo a esta Dirección General documento acreditativo de haberlo abonado, indicando en el justificante de ingreso concepto ayuda F.A.S., D.N.I., así como el nombre y apellidos del beneficiario.

Segundo.- Acordar el cese definitivo de la ayuda que venía percibiendo Dña. Angélica Fernández Jiménez.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta Dirección General de Servicios Sociales o ante la Viceconsejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 concordantes de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.- Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228).

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

820 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace pública la Resolución de 21 de enero de 2004, sobre notificación a D. Miguel López Saavedra del Acuerdo que declara la procedencia de reintegrar la cantidad percibida indebidamente y el cese definitivo de la ayuda del Fondo de Asistencia Social, por ignorado paradero.*

Habiendo sido intentada la notificación del citado Acuerdo en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por el interesado como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente Acuerdo:

Visto el expediente en concepto de la ayuda por enfermedad del Fondo de Asistencia Social de D. Miguel López Saavedra, con D.N.I. nº 52.848.040-C, como consecuencia de lo interesado por esta Dirección General de Servicios Sociales en Las Palmas, se desprenden los siguientes

HECHOS

Primero.- Que ha quedado acreditado en el expediente que es beneficiario de una pensión de orfandad del Régimen General de la Seguridad Social, reconocida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, de mayor cuantía a la ayuda del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), con efectos económicos desde el 1 de enero de 1998.

Segundo.- Que el interesado ha dejado de reunir los requisitos que dieron origen a la concesión en su día de la ayuda del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), por incompatibilidad con esta ayuda.

Tercero.- Que con fecha 19 de agosto de 2003, se acordó el cese provisional de dicha ayuda, con efecto de 1 de agosto de 2003, concediéndole al interesado el correspondiente trámite de audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 10.2 del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio (B.O.E. nº 266, de 6.11.81), no habiendo hecho uso del mismo el interesado, por lo que procede seguidamente dictar la correspondiente Resolución definitiva.

Cuarto.- Como consecuencia de lo anterior, queda demostrado que se ha producido un cobro indebido cuya cuantía asciende a 7.493 euros, correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002 y a los meses de enero a julio de 2003, más las pagas extraordinarias correspondientes a dichos períodos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Que de acuerdo con lo previsto en el artº. 1.2.a) del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, podrán ser beneficiarios de estas ayudas quienes carecen de medios económicos para la subsistencia. A estos efectos se considera que carecen de dichos medios quienes perciben para su beneficio exclusivo y durante el año natural unos ingresos inferiores al importe anual de estas ayudas.

Segundo.- Es competencia la presente Resolución del Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (en su momento Servicio de Prestaciones) en virtud de la delegación efectuada por el competente Director General de Servicios Sociales, mediante Resolución de 18 de marzo de 1999 (B.O.C. nº 50, de 23 de abril).

En base a lo expuesto, teniendo en cuenta el Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, y demás normas de general aplicación,

R E S U E L V O:

Primero.- Declarar la procedencia de D. Miguel López Saavedra, de reintegrar la cantidad percibida indebidamente, que asciende a 7.493 euros, correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002 y a los meses de enero a julio de 2003, más las pagas extraordinarias correspondientes a dichos períodos, debiendo ingresar dicha cantidad en el Banco Central Hispano 0049, Oficina Principal 1848, D.C. 77, número de cuenta 2810195493, remitiendo a esta Dirección General documento acreditativo de haberlo abonado, indicando en el justificante de ingreso el concepto ayuda F.A.S., D.N.I., así como el nombre y apellidos del beneficiario.

Segundo.- Acordar el cese definitivo de la ayuda que venía percibiendo D. Miguel López Saavedra.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada an-

te esta Dirección General de Servicios Sociales o ante la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.- Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de enero de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228).

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

821 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace pública la Resolución de 18 de diciembre de 2003, sobre notificación a Dña. Cecilia Rodríguez Valido del Acuerdo que declara la procedencia de reintegrar la cantidad percibida indebidamente y el cese definitivo de la ayuda del Fondo de Asistencia Social.*

Habiendo sido intentada la notificación del citado Acuerdo en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por la interesada como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente Acuerdo:

Visto el expediente en concepto de la ayuda por enfermedad del Fondo de Asistencia Social de Dña. Cecilia Rodríguez Valido, con D.N.I. nº 42.522.493-R como consecuencia de lo interesado por esta Dirección General de Servicios Sociales en Las Palmas, se desprenden los siguientes

HECHOS

Primero.- Que ha quedado acreditado en el expediente que es beneficiaria de una pensión de viudedad del Régimen General de la Seguridad Social, reconocida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, de mayor cuantía a la ayuda del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), con efectos económicos desde el 1 de febrero de 1993.

Segundo.- Que la interesada ha dejado de reunir los requisitos que dieron origen a la concesión en su día de la ayuda del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), por incompatibilidad con esta ayuda.

Tercero.- Que con fecha 19 de agosto de 2003, se acordó el cese provisional de dicha ayuda, con efecto de 1 de agosto de 2003, concediéndole a la interesada el correspondiente trámite de audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 10.2 del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio (B.O.E. nº 266, de 6.11.81), no habiendo hecho uso del mismo la interesada, por lo que procede seguidamente dictar la correspondiente Resolución definitiva.

Cuarto.- Como consecuencia de lo anterior, queda demostrado que se ha producido un cobro indebido cuya cuantía asciende a 7.792,72 euros, correspondiente al mes de diciembre de 1999, y a las mensualidades pertenecientes a los años 2000, 2001 y 2002 y a los meses de enero a julio de 2003, más las pagas extraordinarias correspondientes a dichos períodos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Que de acuerdo con lo previsto en el artº. 1.2.a) del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, podrán ser beneficiarios de estas ayudas quienes carecen de medios económicos para la subsistencia. A estos efectos se considera que carecen de dichos medios quienes perciben para su beneficio exclusivo y durante el año natural unos ingresos inferiores al importe anual de estas ayudas.

Segundo.- Es competencia la presente Resolución del Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (en su momento Servicio de Prestaciones) en virtud de la delegación efectuada por el competente Director General de Servicios Sociales, mediante Resolución de 18 de marzo de 1999 (B.O.C. nº 50, de 23 de abril).

En base a lo expuesto, teniendo en cuenta el Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, y demás normas de general aplicación,

R E S U E L V O:

Primero.- Declarar la procedencia de Dña. Cecilia Rodríguez Valido, de reintegrar la cantidad percibida indebidamente, que asciende a 7.792,72 euros, correspondiente al mes de diciembre de 1999, y a las mensualidades pertenecientes a los años 2000, 2001 y 2002 y a los meses de enero a julio de 2003, más las pagas extraordinarias correspondientes a dichos períodos, debiendo ingresar dicha cantidad en el Banco Central Hispano 0049, Oficina Principal 1848, D.C. 77, número de cuenta 2810195493, remitiendo

a esta Dirección General documento acreditativo de haberlo abonado, indicando en el justificante de ingreso el concepto ayuda F.A.S., D.N.I., así como el nombre y apellidos del beneficiario.

Segundo.- Acordar el cese definitivo de la ayuda que venía percibiendo Dña. Cecilia Rodríguez Valido.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta Dirección General de Servicios Sociales o ante la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.- Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de diciembre de 2003.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228).

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

822 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace público el Acuerdo de 29 de octubre de 2003, sobre notificación a Dña. Carmen Santana Saavedra, de cese cautelar de expediente de la prestación económica e individualizada con cargo al Fondo de Asistencia Social, por ignorado paradero.*

Habiendo sido intentada la notificación del citado Acuerdo en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por la interesada como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente Acuerdo:

Teniendo conocimiento que las circunstancias socio-económicas que dieron origen a la ayuda del Fondo de Asistencia Social por enfermedad que vie-

ne percibiendo Dña. Carmen Santana Saavedra, con D.N.I. nº 42.739.393-B han variado, ya que:

Se le ha reconocido a Ud. pensión de viudedad a través de la Seguridad Social, con efectos económicos de 1 de febrero de 1989.

Dado que dicho cambio de circunstancia socio-económica es causa de cese de la citada ayuda de acuerdo con lo dispuesto el artículo décimo, en relación con lo que establece el artículo primero del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio.

Esta Dirección General en virtud de las atribuciones que le confiere la normativa vigente,

ACUERDA:

El cese de la ayuda del Fondo de Asistencia Social que viene percibiendo Dña. Carmen Santana Saavedra, con D.N.I. nº 42.739.393-B, conforme a lo establecido en el artículo 10º.4 del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, con efecto 1 de octubre de 2003. En caso de que en la revisión del expediente, se observara que se ha producido cobro indebido, se le comunicará oportunamente, al mismo tiempo que la forma e importe del reintegro.

De no estar conforme, la interesada tendrá un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para examinar el expediente y presentar las alegaciones y pruebas que estime pertinentes ante esta Dirección General de Servicios Sociales, sito en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt, 12, Edificio Fuentemar de Las Palmas de Gran Canaria. Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.- Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de octubre de 2003.- El Director General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 18.3.99; B.O.C. nº 50), Jesús M. Coello Gil.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

823 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace pública la Resolución de 18 de diciembre de 2003, sobre notificación a Dña. María del Carmen Trujillo Santana del Acuerdo que declara la procedencia de reintegrar la cantidad percibida indebidamente y el cese definitivo de la ayuda del Fondo de Asistencia Social.*

Habiendo sido intentada la notificación del citado Acuerdo en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por la interesada como establece el artº. 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente Acuerdo:

Visto el expediente en concepto de la ayuda por enfermedad del Fondo de Asistencia Social de Dña. María del Carmen Trujillo Santana, con D.N.I. nº 42.706.341-X como consecuencia de lo interesado por esta Dirección General de Servicios Sociales en Las Palmas, se desprenden los siguientes:

HECHOS

Primero.- Que ha quedado acreditado en el expediente que es beneficiaria de una pensión de viudedad del Régimen General de la Seguridad Social, reconocida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, de mayor cuantía a la ayuda del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), con efectos económicos desde el 1 de septiembre de 1987.

Segundo.- Que la interesada ha dejado de reunir los requisitos que dieron origen a la concesión en su día de la ayuda del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), por incompatibilidad con esta ayuda.

Tercero.- Que con fecha 19 de julio de 2003, se acordó el cese provisional de dicha ayuda, con efecto 1 de julio de 2003, concediéndole a la interesada el correspondiente trámite de audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 10.2 del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio (B.O.E. nº 266, de 6.11.81), no habiendo hecho uso del mismo la interesada, por lo que procede seguidamente dictar la correspondiente Resolución definitiva.

Cuarto.- Como consecuencia de lo anterior, queda demostrado que se ha producido un cobro indebido cuya cuantía asciende a 7.642,86 euros, correspondiente al mes de diciembre de 1999, y a las mensualidades pertenecientes a los años 2000, 2001, 2002 y a los meses de enero a junio de 2003, más las pagas extraordinarias correspondientes a dichos períodos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Que de acuerdo con lo previsto en el artº. 1.2.a) del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, podrán ser beneficiarios de estas ayudas quienes carecen de medios económicos para la subsistencia. A estos efectos se considera que carece de dichos me-

dios quienes perciben para su beneficio exclusivo y durante el año natural unos ingresos inferiores al importe anual de estas ayudas.

Segundo.- Es competencia la presente Resolución del Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (en su momento Servicio de Prestaciones) en virtud de la delegación efectuada por el competente Director General de Servicios Sociales, mediante Resolución de 18 de marzo de 1999 (B.O.C. nº 50, de 23 de abril).

En base a lo expuesto, teniendo en cuenta el Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, y demás normas de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Declarar la procedencia de Dña. María del Carmen Trujillo Santana, de reintegrar la cantidad percibida indebidamente, que asciende a 7.642,86 euros, correspondiente al mes de diciembre de 1999, y a las mensualidades pertenecientes a los años 2000, 2001, 2002 y a los meses de enero a junio de 2003, más las pagas extraordinarias correspondientes a dichos períodos, debiendo ingresar dicha cantidad en el Banco Central Hispano 0049, Oficina Principal 1848, D.C. 77, número de cuenta 2810195493, remitiendo a esta Dirección General documento acreditativo de haberlo abonado, indicando en el justificante de ingreso concepto ayuda F.A.S., D.N.I., así como el nombre y apellidos del beneficiario.

Segundo.- Acordar el cese definitivo de la ayuda que venía percibiendo Dña. María del Carmen Trujillo Santana.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta Dirección General de Servicios Sociales o ante la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.- Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de diciembre de 2003.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228).

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d, el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

824 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se hace público el Acuerdo de 19 de agosto de 2003, sobre notificación a Dña. Carmen Vargas Torres, de cese cautelar de expediente de la prestación económica e individualizada con cargo al Fondo de Asistencia Social, por ignorado paradero.*

Habiendo sido intentada la notificación del citado Acuerdo en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibido por la interesada como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente Acuerdo:

Teniendo conocimiento de que las circunstancias socio-económicas que dieron origen a la ayuda del Fondo de Asistencia Social por enfermedad que viene percibiendo Dña. Carmen Vargas Torres, con D.N.I. nº 43.654.867-Q han variado, ya que:

Se le ha reconocido a Ud. pensión de viudedad a través de la Seguridad Social, con efectos económicos de 1 de mayo de 1992.

Dado que dicho cambio de circunstancia socio-económica es causa de cese de la citada ayuda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo, en relación con lo que establece el artículo primero del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio.

Esta Dirección General en virtud de las atribuciones que le confiere la normativa vigente,

ACUERDA:

El cese de la ayuda del Fondo de Asistencia Social que viene percibiendo Dña. Carmen Vargas Torres, con D.N.I. nº 43.654.867-Q conforme a lo establecido en el artículo 10º.4 del Real Decreto 2.620/1981, de 24 de julio, con efecto de 1 de agosto de 2003. En caso de que en la revisión del expediente, se observara que se ha producido cobro indebido, se le comunicará oportunamente, al mismo tiempo que la forma e importe del reintegro.

De no estar conforme, la interesada tendrá un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para examinar el expediente y presentar las alegaciones y pruebas que estime pertinentes ante esta Dirección General de Servicios Sociales, sita en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt, 12, Edificio Fuentemar de Las Palmas de

Gran Canaria. Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.- Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de agosto de 2003.- El Director General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 18.3.99; B.O.C. nº 50), Jesús M. Coello Gil.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

825 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación para estación de bombeo en Montaña la Cruz, término municipal de Gáldar (Gran Canaria).- Expte. nº AT 03/163.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 03/163, denominado: Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación para estación de bombeo en Montaña la Cruz.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición del Ministerio de Medio Ambiente, con domicilio en calle León y Castillo, 236, 2º, término municipal de las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito simple, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en apoyo A104156 "Línea Anzófé" y su final en C.T. proyectado, con longitud total de 1.388 metros y sección de 1 x 150 mm² AL, afectando al término municipal de Gáldar.

Un Centro de Transformación tipo interior, situado en Montaña de la Cruz, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 1 x 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 47.312,06 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio

y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de febrero de 2004.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

826 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de MT y Centro de Transformación para estación de bombeo en Lomo Alegre, ubicada en Llano Alegre, término municipal de Guía (Gran Canaria).- Expte. nº AT 03/164.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 03/164, denominado: Línea subterránea de MT y Centro de Transformación para estación de bombeo en Lomo Alegre.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición del Ministerio de Medio Ambiente, con domicilio en calle León y Castillo, 236, 2º, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito dúplex, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en apoyo A103914 Línea Gallego y su final en C.T. proyectado, con longitud total de 380 metros y sección de 240 mm² AL, afectando al término municipal de Guía.

Un Centro de Transformación tipo interior, situado en Llano Alegre, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 1 x 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 40.297,82 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y for-

mularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de febrero de 2004.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

827 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 8 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Electrificación Urbanización U.A. 19 La Majadilla, ubicada en La Majadilla, Carretera GC-200 p.k. 5 + 400 M.D., término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 03/140.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 03/140, denominado: Electrificación Urbanización U.A. 19 La Majadilla.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Inmobiliaria Betancor, S.A. con domicilio en Avenida Siete Palmas, 7 bajo, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito simple, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en tramo 1: apoyo AP 104.340; tramo 2: CT C-100.516 Agroman I y su final en tramo 1: CT C-100.516 Agroman I; tramo 2: CT del proyecto (con salida hacia CT C-103.227 Las Majadillas), con longitud total de 220 metros y sección de 1 x 150 mm² AL, afectando al término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Un Centro de Transformación tipo semi-subterránea, situado en La Majadilla, Carretera GC-200 p.k. 5 + 400 M.D., con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 215.381,49 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y for-

mularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2004.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

828 *ANUNCIO de 19 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico, a favor del Jardín de Cactus, situado en Guatiza, término municipal de Teguiise.*

El Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo de Lanzarote ha dictado Resolución nº 1927/03, de fecha 9 de junio de 2003, incoando expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico, a favor del Jardín de Cactus, situado en Guatiza, término municipal de Teguiise, Lanzarote.

Se abre un período de información por plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que cuantas personas o entidades tengan y quieran examinarlo y aducir lo que estimasen procedente.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad de Patrimonio Histórico de este Cabildo de Lanzarote, situado en la calle León y Castillo, 6, de Arrecife de Lanzarote, en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Arrecife, a 19 de febrero de 2004.- El Presidente Accidental, Mario Pérez Hernández.

829 *ANUNCIO de 26 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Paleontológica, a favor del yacimiento paleontológico de las Salinas del Janubio, situadas en el término municipal de Yaiza.*

El Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo de Lanzarote ha dictado la Resolución nº 2091/03, de fecha 19 de junio de 2003, incoando expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Paleontológica, a favor del yacimiento paleontológico de las Salinas del Janubio, situadas en el término municipal de Yaiza, Lanzarote.

Se abre un período de información pública de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que cuantas personas o entidades tengan o quieran examinar el expediente y aducir lo que estimasen procedente.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad de Patrimonio Histórico de este Cabildo de Lanzarote, situada en la calle León y Castillo, 6, de Arrecife de Lanzarote, en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Arrecife, a 26 de febrero de 2004.- El Presidente Accidental, Mario Pérez Hernández.

830 *ANUNCIO de 1 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del restaurante El Diablo, de las Montañas del Fuego, ubicado en el denominado Islote de Hilario, en el Parque Nacional de Timanfaya, en los términos municipales de Tinajo y Yaiza.*

El Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo de Lanzarote ha dictado Resolución nº 1926/03, de fecha 9 de junio de 2003, incoando expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del restaurante El Diablo, de las Montañas del Fuego, ubicado en el denominado Islote de Hilario, en el Parque Nacional de Timanfaya, en los términos municipales de Tinajo y Yaiza, Lanzarote.

Se abre un período de información por plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que cuantas personas o entidades tengan y quieran examinarlo y aducir lo que estimasen procedente.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad de Patrimonio Histórico de este Cabildo de

Lanzarote, situado en la calle León y Castillo, 6, de Arrecife de Lanzarote, en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Arrecife, a 1 de marzo de 2004.- El Presidente Accidental, Mario Pérez Hernández.

831 *ANUNCIO de 1 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Casa-Museo del Campesino y Monumento a la Fecundidad, situados en las inmediaciones de la carretera GC-740 (Arrecife-Tinajo) con la GC-790 (Uga-Teguise), en el término municipal de San Bartolomé.*

El Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo de Lanzarote ha dictado Resolución nº 1931/03, de fecha 9 de junio de 2003, incoando expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Casa-Museo del Campesino y Monumento a la Fecundidad, situados en las inmediaciones de la carretera GC-740 (Arrecife-Tinajo) con la GC-790 (Uga-Teguise), en el término municipal de San Bartolomé, Lanzarote.

Se abre un período de información por plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que cuantas personas o entidades tengan y quieran examinarlo y aducir lo que estimasen procedente.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad de Patrimonio Histórico de este Cabildo de Lanzarote, situado en la calle León y Castillo, 6, de Arrecife de Lanzarote, en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Arrecife, a 1 de marzo de 2004.- El Presidente Accidental, Mario Pérez Hernández.

832 *ANUNCIO de 2 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de las Salinas de Janubio, situadas en la costa oeste de Lanzarote, entre la Punta del Volcán y el Risco de La Caletilla, en el término municipal de Yaiza.*

El Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo de Lanzarote ha dictado Resolución nº 1986/03, de fecha 12 de junio de 2003, incoando expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de las Salinas de Janubio, situadas en la costa oeste de Lanzarote, entre la Punta del Volcán y el Risco de La Caletilla, en el término municipal de Yaiza, Lanzarote.

Se abre un período de información por plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que cuantas personas o entidades tengan y quieran examinarlo y aducir lo que estimasen procedente.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad de Patrimonio Histórico de este Cabildo de Lanzarote, situado en la calle León y Castillo, 6, de Arrecife de Lanzarote, en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Arrecife, a 2 de marzo de 2004.- El Presidente Accidental, Mario Pérez Hernández.

833 *ANUNCIO de 2 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Paleontológica de Guinate, situada en la cabecera de valle del camino a Fuente de Gayo, término municipal de Haría.*

El Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo de Lanzarote ha dictado Resolución nº 2059/03, de fecha 17 de junio de 2003, incoando expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Paleontológica de Guinate, situada en la cabecera de valle del camino a Fuente de Gayo, término municipal de Haría, Lanzarote.

Se abre un período de información por plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que cuantas personas o entidades tengan y quieran examinarlo y aducir lo que estimasen procedente.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad de Patrimonio Histórico de este Cabildo de Lanzarote, situado en la calle León y Castillo, 6,

de Arrecife de Lanzarote, en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Arrecife, a 2 de marzo de 2004.- El Presidente Accidental, Mario Pérez Hernández.

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Puerto de la Cruz

834 *EDICTO de 20 de febrero de 2004, relativo a cédula de emplazamiento en el juicio ordinario nº 0000300/2003.*

JUZGADO DE: Primera Instancia nº 2 de Puerto de la Cruz.

JUICIO ORDINARIO: 0000300/2003.

PARTE DEMANDANTE: D./Dña. Sabina Staffa.

PARTE DEMANDADA: D./Dña. Mohamed Aanan, Mohamed Kenich y Witilo Sucesores Von Griesheim.

SOBRE: acción de resolución de contrato de arrendamiento por fallecimiento del arrendatario, y acción de resolución de contrato de subarriendo de local de negocio de extinción del mismo.

En el juicio referenciado se ha acordado entregar a la parte demandada la cédula cuyo texto literal es el siguiente:

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

TRIBUNAL QUE ORDENA CITAR

Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Puerto de la Cruz.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

El arriba referenciado.

PERSONA A LA QUE SE EMPLAZA

Sucesores de D. Witilo Von Griesheim.

OBJETO DEL EMPLAZAMIENTO

Comparecer en el juicio expresado, para contestar a la demanda, en la que figura como parte demandada. Se acompaña copia de la demanda, de los documentos acompañados y del auto de admisión de aquélla.

TRIBUNAL ANTE EL QUE DEBE COMPARECER

En la Sede de este Juzgado.

PLAZO PARA COMPARECER

Veinte días hábiles computados desde el siguiente al de este emplazamiento.

PREVENCIONES LEGALES

1º) Si no comparece, se le declarará en situación de rebeldía procesal y notificada la misma, no se llevará a cabo ninguna otra, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso (artículos 496 y 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil-LECn).

2º) La comparecencia en juicio debe realizarse por medio del procurador, con la asistencia de abogado (artículos 23 y 31 de la LECn).

3º) Debe comunicar a este Tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5 párrafo primero de la LECn).- En el Puerto de la Cruz, a 11 de febrero de 2004.- El/la Secretario.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por Auto de fecha 11 de febrero de 2004, el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Canarias para llevar a efecto la diligencia de emplazamiento.

En Puerto de la Cruz, a 20 de febrero de 2004.-
El/la Secretario Judicial.

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO I

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO I I

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Más de 640 normas concordadas y
sistematizadas, además de múltiples
notas a pie de página.

Edición cerrada a 31 de diciembre de 2000 (salvo
materias organizativas, cuya fecha de cierre es de
30 de junio de 2001).

DE VENTA EN LAS OFICINAS CENTRALES
DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
(SERVICIO DE PUBLICACIONES
E INFORMACIÓN)

Formato: 170 x 240 mm
Páginas: 4.300
P.V.P.: 48,08 euros (8.000 pesetas).



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concerlado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.